

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA
13 DE JULIO DE 2016**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. Marta Gómez Lahoz

CONCEJALES VOCALES:

Ilma. Sra. Mercedes González Fernández (PSOE)

Ilma. Sra. Almudena Maíllo del Valle (PP)

VOCALES VECINOS:

D. Gonzalo Bueno Gallardo (C'S)

D^a. Julia Cortés Macho (AM))

D. Damián Cuesta Lionel (C'S)

D^a. Amparo Estévez Pérez (AM)

D. Jorge Fernández Corrales (AM)

D. Juan Pedro Fiscer Arcones (PSOE)

D. Diego González Toribio (AM)

D^a. Leticia Herrera Seminario (AM)

D^a. Asunción Higuera Avia (PP)

D. Constantino López García (PSOE)

D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)

D^a. Belén Ortiz Calle (C'S)

D^a. Ruth Pastor López (PP)

D. Juan Peña Ochoa (PP)

D^a. Soledad Pérez Fernández (PP)

D^a. Beatriz del Pino Manzano (PP)

D^a. Francisca Rodríguez Zamorano (AM)

D. Daniel Sanchez García (AM)

D^a. María Veyra Calderón (AM)

D^a. M^a Carmen Yuste Mora (PP)

COORDINADORA:

D^a. Nuria García Zarza

SECRETARIO:

D. Javier Benito de la Torre

NO ASISTIERON:

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)

Ilma. Sra. Marta Higuera Garrobo (AM)

D. Antonio Villacorta Saucedo (PP)

A las dieciocho horas diez minutos, del día 13 de julio de 2016 en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N° 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referido,

se reunieron en primera convocatoria y en sesión ordinaria los miembros reseñados al margen, para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

La Sra. Concejala Presidenta da inicio a la sesión del Pleno Ordinario saludando a los presentes, agradeciendo su presencia e informando que entre la “Parte Resolutiva” y la de “Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno” se hará un receso para la intervención de los vecinos, informando del procedimiento para realizar las intervenciones.

PRIMERO.- Proponiendo aprobar el acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de junio de 2016.

La Junta acordó por unanimidad aprobar el acuerdo que antecede.

Interviene la vocal del Grupo Popular, Concejala Sra. Maillo del Valle

“En este caso me gustaría incorporar, dado que ayer dijo que yo decía cosas que no eran verdad, me gustaría incorporar al acta dos actas que traigo, donde decía las cosas que la Concejala decía. No me gusta que me acusen de que falto a la verdad y me gustaría que se incorporaran al acta de hoy”.

La Sra. Concejala Presidenta aclara la documentación referida se incorporará al acta de la Sesión Extraordinaria de Debate del Distrito de 12 de Julio.

I.- PARTE RESOLUTIVA

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

SEGUNDO.- Proponiendo tratar una, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Que se inste al órgano municipal competente a que se repongan todas las tablas que faltan a lo largo de todo el túnel (bajo A-2 que prolonga la Vía Verde de la Gasolina desde la Alameda de Osuna hacia Ciudad Pegaso) y se revisen convenientemente las que hay actualmente para fijarlas adecuadamente. Por otro lado que se eliminen las pintadas que afean esta zona tan concurrida”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“En el Pleno desarrollado el 9 de diciembre de 2015 nuestro Grupo, Ciudadanos, realizó la siguiente pregunta: “¿Qué medidas tiene previstas la Concejal para arreglar y acondicionar el techo del túnel situado bajo la A-2, que prolonga la Vía Verde de la Gasolina desde la Alameda de Osuna hacia Ciudad Pegaso, así como las pintadas que presenta y, si las hubiere, que plazos para su ejecución maneja?”.

La respuesta de la Concejala Sra. Marta Gómez Lahoz fue: “Si se pasa por ahí y solo con ver las fotos, con el techo tan deteriorado, puede ser peligroso si se están cayendo las láminas de arriba y más todavía en un sitio que se transita tanto por ciclistas, niños, por lo que no me conformo con la respuesta de que son solo defectos estéticos y lo seguiremos reclamando para se arregle”. El Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, y en concreto la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras es a quien se apeló en diciembre de 2015 para su arreglo.

Más de 7 meses después, el túnel sigue exactamente igual, bueno, algo peor por el paso del tiempo, lo que nos obliga a replantear la pregunta que se hizo en aquel momento por la siguiente proposición: “Solicitamos que se inste al órgano municipal competente a que se repongan todas las tablas que faltan a lo largo de todo el túnel y se revisen convenientemente las que hay actualmente para fijarlas adecuadamente. Por otro lado, que se eliminen las pintadas que afean esta zona tan concurrida”

Recordamos de nuevo la peligrosidad del estado de este túnel y, al ver que tras formular la pregunta sobre las actuaciones a realizar siguen sin hacerse nada, nos vemos en la necesidad de transformar esa pregunta en proposición pues tememos que un accidente pueda ocurrir y queremos que se evite el daño de manera preventiva.”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Estamos plenamente de acuerdo en que hay que arreglar el túnel. Hemos seguido el tema como prometió la Sra. Concejala. Estamos encima del Área y el problema es que debe haber un problema estructural porque no entendemos muy bien qué es lo que ocurre, si las vibraciones del túnel son las que tiran las láminas, o si realmente hay vandalismo, porque piedras no hay, no sabemos si balonazos, no sabemos qué está ocurriendo, el caso es que se han cambiado cosas y vuelven a caerse. Estamos de acuerdo en votar a favor, quizá lo mejor sería más útil, es una propuesta que dejo caer por si en la discusión nos parece a todos correcta, es intentar modificar la estructura de las láminas ya que esas laminas parece que no funcionan. Vuelvo a insistir en que estamos dando vueltas junto con el Área a ver cuál es el problema y por qué se caen.

A lo mejor, la propuesta que podríamos hacer es cambiar todo el sistema por algo que no se cayese. Es una cuestión que pongo encima de la mesa ahora por si a lo largo de la discusión se nos ocurre algo mejor, pero insisto, estamos de acuerdo en que hay que seguir insistiendo y en que hay que arreglar eso”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Este es un tema que viene coleando desde el 2013. Ha sido tratado en las Comisiones de Urbanismo, en el Consejo Territorial, fue aprobado en noviembre de 2014 en el Pleno de San Blas-Canillejas y aprobado en el Pleno de marzo de 2015 de Barajas. Por supuesto que seguimos apoyándolo y que se arregle esta situación”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Tiene razón la Sra. Marcos. Esta es una proposición que se aprobó en 2015 aquí en este Pleno y en su día se explicó que la intención, tal y como dice el vocal de Ahora Madrid, la intención no era reponer las lamas sino sustituirlas. Entonces se hizo un apaño con unas cintas, más que nada para asegurar, y todo ello sería cuando hubiera disponibilidad presupuestaría, que entonces no la había.

Nosotros estamos a favor de que se cambie el sistema, porque también se explicó en su día que había unos videos en los que había unos jóvenes encapuchados dando balonazos y se desprendían las lamas. De todas formas también es verdad que en 2013 se trajo y se repusieron lamas y volvieron a los pocos meses a recaer en lo mismo y por eso nosotros reclamamos que se haga una actuación global ahora que el grifo está abierto, que se vengan a Barajas y se haga una actuación global y se cambie la composición del techo y las paredes del túnel.

De todas formas hace 7 meses que se aprobó esta propuesta o esta pregunta. Ya se trajo aquí al Pleno con un Ayuntamiento que al contrario que antes que había unas restricciones presupuestarias, ahora tiene el grifo totalmente abierto con la Concejala que es Concejala Presidenta de ambos Distritos y que le afecta por los dos lados, no entendemos entonces esa dejadez que ha habido durante estos 7 meses en algo tan sencillo, sobre todo cuando hay dinero, algo que es mantenimiento puro y duro. Sabemos que al final la culpa será, como siempre, del PP de la Comunidad de Madrid, del Aeropuerto, de la merluza que sube el precio en Navidad.... de cualquier cosa, o de la Interventora. En cualquier caso, sí estoy de acuerdo en este caso con Ahora Madrid en

que sí se debería cambiar la estructura de ese túnel si la Presidencia lo tiene a bien y si tiene algún informe técnico que lo diga, y esta es nuestra opción”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Simplemente añadir que, efectivamente, siempre que se respete la estética y la seguridad, principalmente la seguridad, no habría ningún problema en que se cambiara el sistema; no que se repongan unas lamas para que dentro de 6 meses estemos igual”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“¿Intentamos transaccionar entre todos y en lugar de pedir la reposición de las lamas.....? Lo digo por instar al órgano correspondiente pero en lugar de, si me permitís así a vuela pluma.... que se modifique la estructura estética del túnel para evitar que se.... ¿os parece? ¿Le parece al Partido Popular?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“La frase exacta que usan los informes que nos mandan es “realizar el cambio a otro tipo de revestimiento”

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Ahora Madrid, aprobar el siguiente acuerdo:

“Instar al órgano competente a realizar en el túnel situado bajo la A-2, entre la Vía Verde de la Gasolina y la Alameda de Osuna hacia Ciudad Pegado, el cambio a otro tipo de revestimiento o la retirada del revestimiento completo, dada su situación de deterioro”.

TERCERO.- Proponiendo tratar otra presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano municipal competente a peatonalizar y señalizar correctamente el camino de tierra que une el Metro El Capricho con el Jardín de El Capricho”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“A la salida del Metro El Capricho una señal indica a los visitantes la dirección a tomar para acceder al Jardín de El Capricho. Este camino de tierra discurre por zonas en ocasiones incómodas para el peatón y carece de señales que oriente al visitante, que a menudo se pierde en la extensa zona verde. Además, el camino de tierra se embarra en invierno, levanta polvo en verano y dificulta el paseo de personas con movilidad reducida o de carritos infantiles. Por estos motivos, muchos vecinos optan por transitar a pie por el carril bici, que también discurre por la zona y que está asfaltado. Esto ocasiona frecuentes conflictos entre peatones y ciclistas y supone un riesgo potencial de accidentes.

Por otro lado, existe cierta demanda vecinal al respecto pues un proyecto más ambicioso estuvo en los Presupuestos Participativos pero finalmente fue desechado dado su elevado coste.

En este caso, asfaltar y poner alguna señal supondrá un coste más que asumible para esta Junta Municipal y satisfará al menos parcialmente la demanda vecinal. Por tanto, con el fin de mejorar la seguridad y calidad de la zona verde adyacente al Metro El Capricho, proponemos que se inste al órgano municipal competente a peatonalizar y señalizar correctamente el camino de tierra que une el Metro El Capricho con el Jardín de El Capricho”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio:

“Buenos, mis compañeros vocales pensarán “esto se lo he propuesto muchas veces”, pero realmente tenemos que instar al área para ver si es una zona verde porque lo de asfaltar el camino es algo que a mí realmente no me convence. Es verdad que hay que pavimentarlo, es verdad que hay que hacer un acceso al parque de El Capricho que tiene que estar señalizado pero yo creo que tiene que estar acorde a donde vamos a ir, me gustaría que fuera un camino bien hecho y compatible con el medio ambiente. Entonces sí que vamos a votar a favor, pero más que asfaltar, sí que me gustaría que fuera un camino un poco más amable con el entorno, por decirlo así”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Como todos sabemos, el camino del parque biosaludable no se puede asfaltar, ese es el problema, es una zona verde y no se puede asfaltar. Sí estamos de acuerdo en que es necesaria la señalización, de la salida del metro al parque de El Capricho la mayoría de la gente se pierde. Ahora los del huerto urbano se han convertido en el punto de información ya que normalmente les preguntan a ellos incluso han llegado a poner una indicación. Lo que sí que podemos hacer, como bien dice el portavoz de Ahora Madrid, es si los técnicos lo consideran oportuno, es colocar un pavimento terrizo de uso peatonal; eso es lo que los técnicos en principio consideran que en una zona verde se puede hacer; pavimento terrizo de uso peatonal.

De todas formas, esta proposición que estaba en los Presupuestos Participativos, se desechó porque el presupuesto era muy alto. Yo insisto en que los técnicos consideren si se puede hacer o no se puede hacer porque efectivamente, el coste es bastante alto. No obstante nosotros apoyamos siempre que no se puede asfaltar el camino, siempre que quede bien claro que no estamos de acuerdo porque no se puede asfaltar, si se considera necesario un pavimento, que sea eso”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Me estoy empezando a preocupar conmigo mismo, porque vuelvo a estar de acuerdo con los señores de Ahora Madrid, y Mercedes me ha dicho que venía “pode-mita” vestido, ayer venía de azul, hoy de gris, a lo mejor el siguiente de morado, no creo que sea el caso. De todas formas, sí, estoy de acuerdo que una acera acorde con el entorno, ya que entendemos es una zona verde, es lo que viene bien a esa zona, a una zona forestal; una zona que por cierto se dotó de iluminación en la pasada legislatura, de un carril bici; una zona que hace tres años estaba altamente degradada y ahora cuenta con un metro con acceso para minusválidos, que si aprobamos esta proposición podrán ir por su caminito con la silla de ruedas, con un parque Biosaludable que no existía, con un huerto urbano que no existía y un muro de El Capricho recién restaurado, que existía pero no estaba restaurado; así que si queréis sardinas sobre la herencia recibida, aquí tiene una docena.

Estamos de acuerdo, de todas formas, lo del asfalto no lo tengo yo muy claro, que el carril bici transcurre por allí y es asfalto. No sé si es exactamente asfalto, en cualquier caso si me gustaría que se realizara porque vendría a culminar esa zona y que fuera lo más adecuado al entorno posible”.

La Sra. Concejala Presidenta solicita aclarar si lo que se propone es una enmienda transaccional.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“No hace falta transaccionar porque si leen ustedes la proposición habla de peatonalizar, no se asfaltar. Es verdad que a lo mejor en mi intervención he mencionado asfaltar, pero me refería evidentemente a cualquier tipo de pavimento que facilite el uso de peatones, no echar asfalto como su fuese la Nacional II. Si me he explicado mal pido disculpas; pero la proposición habla de peatonalizar, nunca de asfaltar, con lo cual no sé de donde se sacan ahora este debate que no proponemos, peatonalizar y señalizar el camino de tierra”.

Se produce un intercambio de opiniones fuera de micrófono.

Continúa la intervención el Sr. Cuesta Lionel:

“Dejémoslo en peatonalizar y que los técnicos decidan el tipo de sustrato adecuado”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. Gonzalez Toribio:

“Me parece bien”

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

CUARTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“Instar al órgano municipal competente a tomar las medidas necesarias, haciendo un estudio por parte de técnicos del Ayuntamiento, para regular de la manera más eficiente el cruce de C/ Playa de Aro con C/ Alcañiz, debido a su peligrosidad y falta de visibilidad”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“En los últimos años la zona del Ensanche de Barajas ha visto multiplicado su tráfico debido a su crecimiento. Al hacer de un solo sentido la calle Playa de Sardinero, a la altura de Mercadona, esto ha provocado que se incremente el tráfico en la paralela calle Playa de Aro. Al confluir esta con la calle Alcañiz, nos encontramos cierta dificultad para atravesar este cruce debido a su mala visibilidad.

Por ello proponemos que se tomen las medidas necesarias, haciendo estudio por parte de los técnicos del Ayuntamiento para regular de la manera más eficiente, el cruce de la calle Playa de Aro con Alcañiz debido a su peligrosidad y falta de visibilidad”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Sí. Nos parece correcto”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Pues el Partido Socialista también va a apoyar la proposición y estamos de acuerdo”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Yo voy a ser un pelín menos breve, porque justamente cuando leí la proposición tuve mi peculiar experiencia en esa calle. No fue exactamente ahí sino que fue muy anecdótico. Me paré en el Mercadona a comprar pescado, cogí el coche, es por contar la anécdota entera, y en la calle Alcañiz con Paseo del Zurrón también tuve un conato de golpe. Ahí también hace un giro muy raro y me gustaría que se extendiera el estudio a esa zona”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Sí. Es verdad que en esa otra zona que mencionas muchos coches no hacen el giro a la izquierda bien hecho y te los encuentras de frente, estamos de acuerdo por nuestra parte”

La Sra. Concejala Presidenta solicita aclaración sobre el texto de la transaccional, indicando el Portavoz del Grupo Popular que solicita la inclusión en el estudio del cruce de la calle Alcañiz con el Paseo de Zurrón.

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Municipal Popular, aprobar el siguiente acuerdo:

“Instar al órgano competente a tomar las medidas necesarias para regular de la manera más eficiente el cruce de la calle Playa de Aro con la calle Alcañiz, debido a su peligrosidad y falta de visibilidad, así como en el cruce de la calle Alcañiz con el Paseo del Zurrón”.

QUINTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente para que se proceda a llevar a cabo los trabajos de conservación, limpieza y la sustitución, en su caso, de los contenedores del Distrito de Barajas, así como el aumento en la periodicidad de la recogida de los contenedores de cartón”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

“El estado de los contenedores de basura de Barajas se ha ido deteriorando a lo largo de este año. Esta situación se ha agravado de manera notable con la llegada del verano y las altas temperaturas, que hacen que el olor que estos desprenden sea insoportable para vecinos y transeúntes. Es por ello que el Grupo Municipal Popular registre esta Proposición: “Que la Junta Municipal inste al Área de Medio Ambiente para que se proceda a llevar a cabo los trabajos de conservación, limpieza y la sustitución, en su caso, de los contenedores del Distrito de Barajas así como el aumento en la periodicidad de la recogida de los contenedores de cartón”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Nos parece bien la proposición, por supuesto, porque es importante que los contenedores siempre estén limpios. De todas formas, el Plan de Limpieza que está activo, parece bastante intensivo, pero a pesar de todo, desde luego, siempre se puede reforzar.

Durante el año 2015, hasta junio de 2016 se han realizado para los contenedores de las fracciones resto y envases 2.028 lavados intensivos de contenedores en la vía

pública. La limpieza de los contenedores se hace mediante un furgón hidro-limpiador y en algunas ocasiones se sustituyen para ser lavados en nave.

Los de papel, cartón y vidrio, se han llevado a cabo 3.696 lavados con furgonetas hidro-limpiadoras. También se realizan acciones puntuales. Medio Ambiente, si hay un comunicado por parte de los vecinos a través de los medios del Ayuntamiento, se interviene puntualmente en algún contenedor señalado especialmente por algún vecino y en caso de que se detecte que no se está cumpliendo con este sistema de limpieza por parte de la empresa se contemplan detracciones en la certificación mensual a la empresa por incumplimiento de los indicadores de calidad.

En el caso de los recipientes, el indicador es el denominado “Índice de estado de conservación de los elementos de contenerización permanentemente instalados en la vía pública” con el que se mide el estado en el que se encuentran, por describir lo que se realiza en la actualidad. De hecho, por parte de la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos se considera que las acciones que se están llevando a cabo son suficientes, pero vamos, lo que acaban diciendo es que a la vista de la presente proposición se continuará realizando un seguimiento en el distrito para comprobar que los recipientes instalados se encuentren en adecuadas condiciones higiénicas. En cualquier caso estamos a favor de todo lo que sea velar por el mantenimiento de la limpieza, y en este caso particular de los contenedores que están en la vía pública”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Indudablemente, todo lo relativo a este tema debería estar en las mejores condiciones posibles. Entendemos que el gobierno de Ahora Madrid, como nos ha explicado la Concejala, estará recogiendo en sus nuevos contratos mejoras en estos puntos y que también estarán teniendo presentes las medidas necesarias de supervisión y corrección de desviaciones y por nuestra parte votaremos a favor”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Se acaba de licitar un contrato hace cuatro días y entrará en vigor en los próximos meses, por lo que todo esto estará recogido. Yo solamente quiero recordarles que el Grupo Socialista lleva 4 años reivindicando la limpieza y el mantenimiento, ahora les toca a ustedes, paradojas de la vida, ¿verdad?”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Pastor López:

“Gracias Sra. Gómez por su intervención y por sus datos. Pero nosotros, bueno, tras la celebración ayer del Pleno Extraordinario sobre el estado del Distrito constatamos el suspenso sin paliativos obtenido en su primer año de desgobierno en el Distrito de Barajas, pero en el tema al que me voy a referir es incuestionable, por parte de todos los Grupos Políticos, como ya se manifestó, de los vecinos del distrito, de los ciudadanos de la ciudad de Madrid que la calificación, siguiendo los parámetros educativos, podría ser lo que obtienen ustedes de “Muy deficiente”. Después de leer con estupor en la página 2 de su magnífica y propagandística presentación de PowerPoint, a la que no quiero restar ningún mérito, que uno los hitos de su primer año de desgobierno de Ahora Madrid-PSOE era la mejora de la limpieza de la ciudad, no he podido evitar tener que releerla por si me estaba equivocando y tuve que utilizar todo mi humor negro para poder sobrellevarla. Menos mal que los madrileños no somos tontos, como ustedes nos hacen creer, y frente a esos dosieres de 14 páginas que nos presentan, sabemos que hay dosieres fotográficos publicados por las secciones de Madrid de todos los medios de comunicación que reflejan la situación lamentable e inaceptable de la ciudad, hasta en “El País” la definen como “preocupante” en un artículo de 30 de mayo. Hasta los sindicatos del sector de la limpieza emiten comunicados como el de CGT el pasado 20 de junio que dice que “es absolutamente insostenible”. Ponen de manifiesto un gran malestar, descontento e indignación por la no actuación del Ayuntamiento, y finalmente lo corroboran los datos de la memoria anual sobre sugerencias y reclamaciones correspondiente al año 2015 presentada por su Director General de Transparencia y Atención a la Ciudadanía el pasado 14 de Julio en la Comisión Permanente Especial de Sugerencias y Reclamaciones donde se contempla un incremento notable de un 20 % con respecto a años anteriores de la utilización de este canal y medio participativo que lo pusimos en marcha nosotros, un gobierno de la mal llamada vieja política, un gobierno que cree en la libertad y en la participación ciudadana, no, en serio y no de broma como sus torticeros y poco representativos “Planes Soto”, y siendo la materia más importante el primer tema estrella, pues imagínese usted, nada más y nada menos que el Medio Ambiente, más del 56% , y más concretamente destaca la submateria de la limpieza urbana, en el puesto número 1 del podio, desgraciadamente. Creo Sra. Gómez que no tiene escapatoria porque ¿los medios de comunicación mienten? ¿Los sindicatos mienten? Y los ciudadanos, ¿también mienten con sus sugerencias y reclamaciones? Como dice nuestro refranero popular “Cree el ladrón que todos son de su misma condición” ¿Quién miente? Nadie. No nos vale que se escuden con la manida y reiterada excusa de la herencia recibida de los contratos anteriores, eso ya no vale. Ustedes están incumpliendo la carta de servicios de recogida y tratamiento de residuos

urbanos, donde sus epígrafes 1 y 2, cito textualmente, habla de “suministrar, reponer, reparar, lavar contenedores situados en vía pública”. En el epígrafe 5 también habla de control municipal, ustedes tampoco lo hacen, no se está manteniendo la periodicidad de la recogida del contenedor.....”

La Sra. Concejala Presidente pide a la Sra. Pastor que ajuste sus intervenciones al tiempo del que dispone y concluya su intervención.

Continúa la Sra. Pastor López:

“... no se está manteniendo la periodicidad de recogida de contenedores y de restos todos los días de la semana. Llevamos más de un mes en este distrito sin recogida los fines de semana, no sabemos por qué. No se están vaciando los contenedores de cartón.....”

La Sra. Concejala Presidenta reitera en que debe concluir su intervención ya que dispone de dos minutos para la segunda intervención y los ha superado sin que se perciba una intención de concluir.

Continúa la Sra. Pastor López:

“En definitiva, los ciudadanos de Barajas y de Madrid tenemos derecho, y está contemplado en el punto “Derechos y responsabilidades” de esta carta y la paciencia tiene un límite. Ustedes han llenado el vaso a rebosar y tienen a los vecinos sin una prestación adecuada de unos servicios básicos de limpieza, provocando imágenes dantescas.....”

La Sra. Concejala Presidenta indica que no está concluyendo sino continuando su discurso.

Continúa la Sra. Pastor López:

“En septiembre se presentó por parte de la Sra. Sabanés ese plan fabuloso de limpieza de Madrid. Estamos en Julio y Barajas sigue siendo no un distrito abierto, no un distrito puerta del mundo sino un distrito sucio. Esta situación es una sorpresa desagradable para los miles de turistas que se hospedan en Barajas y para los miles de vecinos que padecemos diariamente una situación inaceptable y que nos van a tener que rehabilitar, no psicosocialmente sino sanitariamente por los niveles de olor en nuestras calles”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“No me queda más remedio que reiterar que cuando uno tiene preparado un discurso que no se ajusta al tiempo del que dispone, cuando le dicen que concluya no quiere decir que termine de leer su discurso más rápido. Quiere decir que asuma que su discurso no ha cabido en el tiempo de intervención y diga tres o cuatro palabras para concluir, no que siga leyéndolo hasta el final. Y además creo que es muy importante que aprendamos todos a que nuestros discursos se ajusten a nuestros tiempos de intervención. Por supuesto que puedo tener flexibilidad con el tiempo, pero no permitir que el discurso inalterado se extienda durante mucho más tiempo que el correspondiente”

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

SEXTO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“Instar al área u organismo correspondiente para que se realicen las actuaciones necesarias que garanticen la accesibilidad de las personas con movilidad reducida al Parque de El Capricho”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Antes de comenzar con el argumento de esta proposición, quería pedir que se rectificase la literalidad de la proposición y que en vez de “pedir las actuaciones necesarias para garantizar la accesibilidad” se pudiese cambiar por “llevar a cabo un estudio y en su caso las actuaciones necesarias que se puedan derivar para mejorar la accesibilidad de personas con movilidad reducida al Parque de El Capricho”

El resto de Grupos aceptan la modificación.

Continúa la Sra. Yuste Mora

“Esta tarde el Grupo Municipal Popular trae el Pleno una proposición para la mejora del acceso al Parque de El Capricho de manera que se facilite la entrada a este para las personas con movilidad reducida y diversidad funcional.

Todos conocemos la riqueza botánica, escultórica y artística y la belleza de este parque que cuenta con una gran afluencia de visitantes en especial durante el verano y que es un orgullo para todos los barajeños.

Como todos sabemos, el acceso al Capricho se realiza por la entrada situada en el Paseo Alameda de Osuna y esta no es muy espaciosa, y la aceras, sobre todo la que discurre por la pared pegada al parque, son muy estrechas, con tráfico continuo y además el pavimento de la entrada es de tipo empedrado, lo cual no facilita mucho el desplazamiento cuando hablamos de movilidad reducida.

Según nos comenta el personal que controla el acceso al recinto, cuando alguna persona con diversidad funcional quiere acceder al parque, se tienen que realizar diversas maniobras para permitirselo, que van desde abrir las puertas que están cerradas habitualmente, en ocasiones incluso los vehículos han llegado hasta la zona de acceso para acercarlos lo más posible a la entrada, con el peligro que ello conlleva, y otras veces se hace necesaria la ayuda de los vigilantes para facilitar su acceso debido al empedrado. Igualmente dentro del parque hay zonas a las que las personas con movilidad reducida les es muy difícil y a veces imposible llegar.

Para el Grupo Municipal Popular ha sido, es y será siempre una de nuestras prioridades la puesta en marcha de las medidas necesarias para la promoción de la accesibilidad de todos los ciudadanos a todos los espacios de la ciudad y es por ello que esta tarde proponemos al Pleno de esta Junta de Distrito que se inste al órgano competente para que se realice el estudio, y en su caso las actuaciones necesarias derivadas del mismo para mejorar la accesibilidad tanto en el acceso del parque como de los equipamientos de que dispone y ya dentro del mismo para permitir la visita a sus diferentes rincones a todas las personas que lo deseen sin que exista ningún obstáculo que pueda dificultarlo”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Agradezco especialmente esta proposición porque precisamente, me parece que recoge muy bien el tono constructivo que tiene que tener la oposición porque es verdad que la accesibilidad al parque para personas con movilidad reducida deja mucho que desear. De hecho, aprovecho para comentar que el Concejal de Ahora Madrid, Pablo Soto, que como todo el mundo sabe tiene movilidad reducida, nos comentó en

una ocasión que era muy deficiente la accesibilidad justamente en el Parque de El Capricho”

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. Gonzalez Toribio:

“Estamos totalmente de acuerdo”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“De acuerdo también”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Efectivamente, siendo cierto todo lo que ha dicho la representante del Partido Popular, la verdad es que con el espacio que hay no se pueden hacer muchas cosas tampoco, es decir, la acera que viene a lo largo del muro es muy estrecha, no se concibió en su momento como se debía haber concebido porque prácticamente para una silla de ruedas es imposible, con lo cual está obligado a ir por la acera contraria con todas las bajadas, con el colegio.... hay dificultades. Efectivamente los vigilantes de la entrada nos dicen que las vallas que ponen para que los coches no aparquen ilegalmente, cuando llegan estas personas las retiran de la misma manera que retiran la cadena de entrada en lugar de pasar por el torno.

Yo no lo veo tan fácil a no ser que se ponga una especie de alisamiento de los adoquines de una distancia de un metro para que puedan circular las sillas con toda la normalidad, pero lo veo difícil por el espacio. De cualquier forma, como ya ha rectificado y que se haga un estudio con sus consecuencias, no un estudio para que se quede dormido allí, sino un estudio para actuar en consecuencia de lo que haya dicho ese estudio. Votaríamos a favor”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Creo que las instituciones estamos para eso, para conseguir la igualdad de condiciones de todos los ciudadanos en cualquier ámbito de nuestra vida cotidiana”

La Junta acordó por unanimidad, con enmienda transaccional, aprobar el siguiente acuerdo:

“Instar al órgano competente a que realice un estudio, y en su caso las actuaciones necesarias, para garantizar la accesibilidad de personas con movilidad reducida al Parque de El Capricho”.

SÉPTIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal de Barajas acuerda instar el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que se retome cuanto antes el horario habitual de recogida de basuras en el distrito”.

Se debatirá conjuntamente con la pregunta formulada por el Grupo Municipal Popular del siguiente tenor literal:

“¿A qué obedece el nuevo horario de recogida de basura en el Distrito de Barajas?”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Hasta ahora en el distrito de Barajas los residuos se recogían en turno de mañana tanto los contenedores de envases como de restos. La recogida del contenedor de restos, el contenedor naranja se hacía a partir de las 7.00 de la mañana todos los días y el contenedor amarillos los martes, jueves y sábado en turno de mañana.

El Área de Medio Ambiente decidió cambiar la recogida de todos los contenedores del turno de mañana al turno de tarde el pasado 1 de julio sin comunicación previa con la suficiente antelación a los vecinos de Ciudad Lineal, de Barajas y del barrio de Canillejas, recogida que en este turno empieza a las 14.00 horas y se puede prolongar hasta la noche, es decir, en los meses de julio, agosto y septiembre, cuando se pueden alcanzar temperaturas de más de 35 grados por la tarde, los 8.079 contenedores de restos y envases que existen en el distrito de Barajas van a permanecer en la calle al sol desde las 14.00 horas hasta la noche, lo que puede provocar una rápida descomposición de los residuos, la aparición de malos olores y plagas de insectos que generaran muchas molestias a los vecinos y transeúntes. Esto sin tener en cuenta que muchos porteros y vecinos tienen la costumbre de sacar el contenedor por la mañana,

lo cual siguen haciendo, por lo tanto los contenedores se pasan todo el día en la calle con el consiguiente problema de suciedad y malos olores.

El cambio de horario se ha producido porque un mal estado de los camiones de recogida del distrito hace que no puedan seguir prestando el servicio por lo que ha sido necesario traer camiones de otros turnos. El Ayuntamiento ha hecho este cambio sin la antelación necesaria, sin comunicar a los vecinos las causas del mismo y sin decirles cuanto va a durar; es decir, la transparencia en este caso ha sido nula y la Junta ha reaccionado tarde, una semana después de que el nuevo horario estuviese implantado usted como Presidenta ha escrito una carta a todos los vecinos explicándoles la situación cuando lo normal hubiera sido que se dirigiera con carácter previo a ellos. El problema es que usted no sabía que ese cambio de horario se iba a producir, lo cual nos parece insólito que el Área de Medio Ambiente o el Área de Coordinación Territorial, ya que tienen un área que les coordina, no le hubieran informado de que se iba a producir esta nueva situación. Por lo tanto, mi Grupo, por todo lo que acabamos de exponer le pide que pelee mucho el cambio ante el Área de Medio Ambiente y la recuperación del horario de recogida de basuras el turno de la mañana”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“El cambio de horario de la recogida de basuras ha traído unas consecuencias nefastas para los vecinos de Barajas. Nos gustaría que el órgano competente le hiciera llegar a usted algunas consideraciones que los vecinos nos han transmitido a este Grupo Municipal que representa casi al 41% de los votantes.

Primero, la información no se debe pegar en los contenedores de basura porque contraviene la ordenanza y no la lee nadie. Y segundo, la que se coloca unos días después en los portales debe ser correcta y no inducir a errores.

Algo tan simple como que la basura se recoge de 13.00 a 16.00 horas todos los días y martes, jueves y sábado la orgánica, se ha convertido en todo un despropósito para los vecinos de Barajas y después de dos semanas la recogida de basuras es toda una incógnita. Los camiones pueden pasar durante toda la tarde hasta bien entrada la madrugada sin saber a qué criterios obedece y la basura del contenedor amarillo que los vecinos bajamos el jueves pues allí se queda hasta el martes porque la recogida del sábado no existe y la del martes puede ser el miércoles y la del jueves el viernes de madrugada.

Sra. Concejala, gestionar no es ninguna broma y cuando no se hace con responsabilidad lo único que se provoca es el descontento y el enfado de los vecinos. Cuando la basura no se recoge y queda expuesta día y noche al calor y a las altas temperaturas durante varios días se descompone, gotea, provoca malos olores. La Alameda de Osuna huele a pescado podrido Y de verdad me gustaría que usted nos entendiese. Atrae las ratas y ese es un serio y grave asunto de falta de higiene y salubridad; y Sra. Concejala, el equipo de gobierno que dice estar siempre preocupado por las personas esta vez no ha pensado en ellas. Dificulta mucho bajar la basura en esta franja horaria por estar los vecinos en horario laboral. Los horarios de los conserjes no coinciden con los de recogida de basura y por tanto los cubos quedan en la calle de manera perpetua y lo peor de todo, las condiciones de infra-trabajo a las que ustedes están sometiendo a los trabajadores que prestan el servicio de recogida de basura obligándoles a trabajar en el turno de tarde en pleno verano con 40 grados de temperatura y con los trajes especiales que ellos utilizan.

A lo largo de estos días seguro que usted habrá visto como los operarios acuden a la fuente de la plaza metiendo la cabeza debajo del chorro de agua para evitar una lipotimia. Sra. Concejala, entiendo que usted debería poner cierto interés en este asunto dada su preocupación, su aparente preocupación por las condiciones laborales de los trabajadores, y otra vez la explicación culpa, esta vez, a intervención. Vuelve usted a echar la culpa a los funcionarios, cuando todo es consecuencia de su incompetencia en la gestión. Sra., los ciudadanos ya estamos cansados de su dejadez en Barajas. 1.544 ciudadanos ya le han retirado su confianza en tan solo un año. Un dato muy elocuente que le debe hacer reflexionar sobre la urgencia de modificar su gestión, remangarse y ponerse a trabajar por los madrileños de una vez por todas”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Por suerte creo que la Alameda no huele a pescado podrido. Paseo con frecuencia por ahí y me sigue pareciendo un barrio tremendamente agradable y vivible. En cualquier caso quiero aprovechar este momento para pedir disculpas, reiterar mis disculpas a las vecinas y a los vecinos. Soy totalmente consciente, primero, del trastorno enorme que supone un cambio de horario, más todavía en verano, más todavía sin un aviso previo. Creo que ha sido el peor aspecto en la parte sobre la que tenemos responsabilidad. Eso teníamos que haberlo comunicado mucho antes para que las comunidades de vecinos hicieran sus ajustes en los conserjes o en los turnos que cada cual tenga. Es tremendo que te cambien el turno de la noche a la mañana y que además

sea sin previo aviso, estoy totalmente de acuerdo con la Concejala del Partido Socialista, con Mercedes, en el sentido de que mi respuesta ha sido tarde, y solo sirve para dar explicaciones y para pedir disculpas, pero no para permitir que la gente se organice mejor.

Creo que ha habido un problema tremendo de comunicación por parte del área, así se lo he hecho saber a la Delegada del Área de Medio Ambiente, de hecho nos ha mandado una nota pidiéndonos disculpas y diciendo que ha sido un error imperdonable y desde luego en Madrid no ha gustado mucho no haber sabido gestionar este asunto mejor, no ya solo por una cuestión de transparencia sino también por una cuestión práctica. Si uno sabe con antelación que va a tener un cambio de turno en la recogida de basuras, pues se puede preparar mejor para hacerlo.

Espero que dure lo menos posible; estamos encima del tema para que sea el menor tiempo posible. Como creo que todo el mundo ya sabe, es un problema, ya lo ha comentado Mercedes, de que los camiones de recogida están tan viejos que muchos ya son inoperativos y estamos renovando la flota, tanto por parte del Ayuntamiento comprando directamente camiones nuevos, como por parte del nuevo contrato de recogida en el cual va incluida la compra de nuevos camiones. En cuanto tengamos los camiones operativos volveremos a restablecer el turno de la mañana.

También quiero decir que soy consciente que siempre nos sentimos víctimas especialmente perjudicadas a los que nos sucede una cosa así. Es verdad que en muchos distritos, en muchos barrios ya ha ido sucediendo, “mal de muchos consuelo de tontos”, que por supuesto no es un consuelo pensar que como ya ha ocurrido en otros barrios, pero que tampoco haya un particular victimismo pensando que estas cosas solo le pasan a Barajas o que siempre le pasan a Barajas. Por desgracia le ha pasado a muchos barrios de Madrid y sé que no es un consuelo. Simplemente reconocer los fallos que ha habido, especialmente en comunicación, y decir que lo vamos a arreglar a la mayor brevedad posible”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Desde nuestro punto de vista nos preocupa que sea nuestro distrito, junto a otros pocos distritos, los que hayan tenido que pagar estos platos rotos de los posibles inconvenientes con la disponibilidad de caminos para la recogida de basura, por ello

vemos razonable que se revierta lo antes posible al horario que durante años hemos tenido en el distrito, que es el más higiénico y razonable”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Yuste Mora:

“Mire, Sra. Concejala. Ayer usted comentó en el debate del estado del Distrito que es mucho más fácil luchar para conseguir algo cuando hay un colectivo detrás muy motivado y yo le voy a tomar la palabra a eso. Yo le invité a usted a movilizarse y a “agitarse” como ayer decía esa palabra, permítame esa expresión, ante al Área de Medio Ambiente y ante su compañera doña Inés Sabanés, para conseguir el cambio de horario en la recogida de basura, porque desde luego tiene usted no solo a un colectivo detrás sino a la mayoría de los vecinos del barrio enfadados, agitados e indignados con la limpieza y la recogida de la basura en Barajas y no sé si usted es consciente de que ya llevan 345 firmas recogidas para conseguir esto y esto es 4 veces más que la participación en su proceso participativo. Le pido a usted que haga honor a sus palabras, a su espíritu combativo y luche por su distrito, y no nos tenga así hasta el día 1 de noviembre porque es imposible. Además, ayer después del Pleno salí y me encontré los camiones de basura a las 12 de la noche en Madrid y en Hortaleza por la noche también. Lo que no puede ser es que nos sigamos preguntando por qué se castiga siempre a Barajas, por qué nos toca seguir perdiendo en todas las áreas, por qué se nos rebaja el presupuesto, por qué en los Presupuestos Participativos tampoco nos dan dinero, y ahora por qué la limpieza y los cubos de basura. No podemos ser víctimas inocentes de su dejadez y eso no nos lo merecemos, Sra. Concejala”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Concejala Sra. González Fernández:

“Le honra reconocer que han actuado tarde y por consiguiente mal, pero a mí me gustaría ir al fondo de la cuestión. Mi Grupo lo va a llevar a la Comisión de Medio Ambiente porque creo que esto es una cuestión del área y el art. 8.5 del Pliego de Condiciones Técnicas del Contrato de recogida de residuos de la zona periférica, al que pertenece Barajas, dice textualmente “los horarios de recogida de residuos deben de respetarse a lo largo de la vigencia del contrato y solo pueden variarse con autorización previa del Ayuntamiento y siempre de forma puntual y por motivos justificados”.

Los motivos son evidentes, el tema de los camiones, pero es que hay una autorización del Ayuntamiento, y a mí lo que me parece insólito es que el Ayuntamiento haya autorizado este cambio. Los cambios anteriores que se han producido los había autorizado el Partido Popular pero es que ustedes han autorizado este y supone un

incumpliendo muy grave por parte de la empresa concesionaria de los pliegos de condiciones técnicas del contrato. El art. 13.2 dice textualmente “El concesionario debe contar desde el inicio del contrato con la maquinaria necesaria para la prestación de los servicios en cantidad suficiente para poder responder a la demanda de la ciudad y cumplir con las prestaciones objeto del servicio con las debidas condiciones, así como disponer del material de reserva suficiente para poder hacer frente a cualquier contingencia”. Y el art. 13.3 dice “La empresa concesionaria estará obligada a tener en todo momento los vehículos y la maquinaria de recogida en perfecto estado de conservación”. Por tanto, si la empresa no tiene los vehículos en condiciones que se busque la vida, que se busque la vida, no es el problema de los vecinos de Barajas y ustedes se han puesto del lado de la empresa, que no lo puedo entender, le han autorizado a que hagan ese cambio en vez de ponerse del lado de los vecinos. Me parece que es un tema del área y usted sabe que tengo ese “tic” de no llevar temas de las áreas a los distritos, pero este es un asunto que incide en el día a día de los vecinos. Sé que es un contrato heredado, sé que tiene una baja absolutamente temeraria, pero ustedes lo que tenían que haber hecho es no utilizarles, no autorizar y presionar a la empresa para que cumpla el contrato, porque al final quien no cumple es la empresa y quien paga son los vecinos, con lo cual, le pido que de acuerdo al pliego de condiciones que es lo que marca hasta el 1 de noviembre este contrato, que la empresa se busque la vida, que busque los camiones donde sea porque los 109 camiones que ustedes han comprado no sabemos cuándo van a llegar y todos los distritos que se han ido pasando al turno de tarde entiendo que todos querrán pasarse al turno de mañana, con lo cual tampoco creo que tengamos garantizado volver a nuestro turno de mañana.

Yo creo que ha habido un error del área en la globalidad pero el ponerse del lado de la empresa en este sentido y autorizar una cuestión que incumple el pliego de prescripciones técnicas de un contrato que además no es suyo, sino que es una herencia, me parece que es un error de política global”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Yo no diría que autorizar el cambio es ponerse del lado de la empresa. Es tratar de solucionar una situación muy problemática, es decir, si no se autoriza el cambio, aunque la empresa se busque la vida, probablemente durante tiempo que la empresa hubiera tardado en buscarse la vida, que no creo que sea poco tiempo porque conseguir una nueva flota, una nueva cantidad de camiones suficiente es algo que no se soluciona de la noche a la mañana, se habrían quedado directamente sin recoger la basura.

A mí, desde luego, la solución no me gusta pero nunca lo calificaría de ponerse del lado de la empresa, es simplemente decir, tengo un problema, tengo que resolverlo lo más rápidamente posible y esa es una solución que por otro lado, ya se venía aplicando desde hace tiempo. En cualquier caso me parece fenomenal que lo llevéis a la Comisión de Medio Ambiente igual que me parece fenomenal que los vecinos se quejen recogiendo firmas o lo que sea. Estoy completamente de acuerdo con ambas medidas y me parece que es ejercer nuestros derechos, en un caso a través de la protesta pacífica y en el otro caso a través de los cauces políticos que el propio Ayuntamiento tiene. Con lo único que no estoy de acuerdo es que esto se califique de “ponerse del lado de la empresa”. Es simplemente una situación profundamente lamentable porque verdaderamente una ciudad como Madrid no se merece tener una flota de camiones que no den a basto para la recogida de basuras y es poner un parche a una situación que a lo único que habría llegado es a que no se recogiera la basura. Pero me parece totalmente normal el enfado de los vecinos, me parece totalmente normal la exigencia para que los turnos se restablezcan cuanto antes y estoy encantada con que se utilicen los cauces oportunos para que esto sea así”

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

OCTAVO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“1.- Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste al Canal de Isabel II a realizar la acometida de agua a las viviendas de la calle Capricornio.

2.- Que se proceda al traslado de la fuente pública a un terreno accesible para el beneficio de todos los vecinos, por parte del órgano que sea competente”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Hace unos meses, considerábamos que una de las zonas más degradadas de Barajas era el barrio del Aeropuerto, pero nos encontramos con El Bloque, un bloque que está en medio de la nada, tan solo tiene una pequeña acera alrededor del edificio, nada asfaltado y ni siquiera un pequeña parque para que jueguen los niños. Pero nuestra sorpresa ha sido que nos encontramos con una calle, que es la calle Capricornio, donde hay un grupo de casitas bajas que no tienen agua corriente en las viviendas. Los vecinos se suministran de una fuente que ellos aseguran es pública y que está situada

en una zona privada; eso sí, los vecinos pagan sus impuestos, pagan IBI, pagan su factura de teléfono, su luz, pero no tienen agua. El acceso a las viviendas es un camino donde no aparecen los barrenderos ni los jardineros, y si está allanado es porque los vecinos han echado un camión de grava y la maleza de los bordes la limpian ellos mismos.

El Grupo Municipal Socialista quiere proponer que la Junta Municipal de Barajas inste al Canal de Isabel II a realizar la acometida de agua a los vecinos de la calle Capricornio y que se proceda al traslado de la fuente a un terreno accesible para el beneficio de todos los vecinos por parte del órgano competente”.

*Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. **Fernández Corrales**:*

“A ver si se me entiende, porque en anteriores intervenciones con casas parecidas, Ahora Madrid ha tratado de ajustar su voto a la realidad y ha sido, desgraciadamente, ha sido bastante malinterpretado no solamente por el resto de grupos políticos, aquí presentes, sino también por nuestros vecinos.

Según nuestros informes las viviendas a las que estamos haciendo referencia carecen de licencia de primero ocupación, eso significa que cualquier empresa, eléctrica, compañía de agua, compañía de gas, etc., no pueden realizar ninguna intervención en esas viviendas, por lo tanto, rogamos al Grupo Socialista, proponemos modificar la proposición en el sentido de que, bueno, la fuente tampoco consta como fuente municipal, insisto, rogamos al Grupo Socialista a que modifique su propuesta en el sentido de que se construya una fuente municipal para darles agua, pero queremos que todo el mundo entienda que no podemos decirle al Canal de Isabel II que de agua a esas viviendas porque al carecer de licencia de primera ocupación la compañía de aguas no puede hacer esa intervención. Discutamos y lleguemos a una conclusión”.

*Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. **Ortiz Calle**:*

“Nosotros, de entrada, reconociendo que desconocíamos que no tenían licencia de primero ocupación estas viviendas, pues tampoco podíamos apoyar de entrada la proposición que plantea el Grupo Socialista porque no nos da en la proposición la información suficiente para tener una posición de voto y les hemos preguntado incluso personalmente y tampoco recibimos la información que necesitábamos. No nos supieron decir si había algún problema, pero que los vecinos afectados no contactaban

directamente con el Canal de Isabel para realizar la acometida, a lo mejor es por el problema que estaba comentando Jorge, que no tienen licencia de primera ocupación, si existe algún problema legal por el que los vecinos solicitan intervención política cuando lo normal es solicitar el agua al Canal de Isabel II, una gestión que realizan todos los vecinos sin ningún tipo de problema”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Está prácticamente todo dicho. Estoy de acuerdo con todo lo que han dicho prácticamente todas las partes, poco tengo que aportar”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Es verdad que es una situación muy insólita la de estas casas pero sí que tienen luz, sí que tienen teléfono y hay un vecino, uno solo, que tiene la acometida de agua. La fuente es exactamente igual que cualquier fuente que hay en un parque, exactamente igual, y el problema que ha sucedido es que hay una casa que la han comprado, la fuente está en un terreno, en teoría privado, pero que les dejaban acceder a ella pero se ha vendido una de las casas con lo cual estos señores han intentado cerrar y se encontraban con que no les dejaban coger agua. Tuvieron un problema, de hecho se ha llamado al SAMUR porque el señor se calló y acudió la policía, es decir, que tiene que haber un informe de la Policía y del SAMUR de esta situación.

¿Por qué no lo han pedido? No lo sé, es cosa de ellos el por qué no lo han pedido. Ellos me transmiten que tienen un problema y yo acudo. Entonces, sí que es verdad que hay que regularizar esta situación y si el Canal ha dado acometida a una de las viviendas entiendo que podrá hacerlo a las demás. Y la fuente, ellos aseguran que la fuente es pública y es exactamente igual que cualquier fuente pública que hay en cualquier parque”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Es una situación que es un galimatías y además muy preocupante. En cualquier caso, Nuria, lleva semanas y semanas haciendo todo lo posible por intentar que el Canal de Isabel II les dé acometida. No queremos perjudicarles, porque lo que nos da miedo es que por haber levantado la liebre, que no es que la hayan levantado, sino que fue a raíz de que se cortó el agua porque si no habría seguido así sin que haya llegado a ser público, nos da miedo que incluso ahora se les acabe perjudicando porque se les

exijan licencias; también me han llegado informes de que no solo es la licencia, sino que la propia ubicación es conflictiva porque tapa el arroyo o el cauce natural del arroyo y eso es problemático porque puede ocasionar inundaciones, por eso no quiero yo cargar más tintas sobre el tema, pero desde luego es una situación en la que estamos absolutamente encima de todas las administraciones y con el Canal de Isabel II para intentar resolverla.

Yo tampoco entiendo lo de la fuente porque aparentemente es una fuente pública pero nos insisten en que en el catálogo de fuentes públicas no está, a lo mejor es un problema burocrático, pero de hecho el Ayuntamiento no está pagando esa agua “

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Están pagando el IBI también, todos los impuestos”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Lo sé y además me he indignado bastante con eso. Me parece increíble que se diga a una vivienda que no tiene derechos y en cambio se le cobre un impuesto. Me resulta indignante. Estoy totalmente de acuerdo y ojala que entre todos nosotros lleguemos a una buena solución porque me parece inadmisibile”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“A mí me gustaría que, efectivamente, entre todos regularicemos esta situación sin perjudicarles a ellos para nada, pero que se llegue a saber que ellos están allí y que tienen que tener unas mínimas condiciones”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Somos totalmente conscientes. Es un tema que nos preocupa y es una tema en el que llevamos encima tiempo, lo que pasa es que es de estos rompecabezas extraños y hay que ver cómo se consigue una solución. No estoy diciendo que no vayamos a buscarla”

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Sugieros una transaccional, es decir, que a través de la Junta se analice y se estudie la problemática de estas viviendas y se intente dar una solución o algo parecido, lo redactamos entre todos. Os parece bien lo que acabo de decir o redactamos otra cosa. Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas realice los estudios necesarios para solventar la situación de precariedad de estas viviendas”

La Junta Municipal del Distrito de Barajas acordó por unanimidad, con enmienda transaccional del Grupo Ahora Madrid aprobar el siguiente acuerdo:

“Solicitar que a la vista de la situación de los inmuebles de la calle Capricornio, la Junta Municipal de Distrito realice las actuaciones necesarias para resolver la situación de precariedad de estas viviendas en relación al suministro de agua potable”.

NOVENO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“La Junta Municipal del Distrito de Barajas acuerda ofrecer actividades de refuerzo educativo extraescolar el próximo curso 2016-2017 en aquellos centros escolares del distrito que lo soliciten”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Ayer se dijo en el debate del estado del Distrito, que tenían previsto desde la propia Junta crear un centro de día para menores en situaciones de dificultad social y escolar y precisamente parece ser que va a ser en el Calderón como yo he podido deducir. Precisamente era el Colegio Calderón una de las dianas en las que se están produciendo más desigualdades en estos tiempos de penuria y lógicamente no se podía ofrecer únicamente al Colegio Calderón, sino que tenía que quedar abierta a todo el distrito.

Como todos sabemos, los recortes que se vienen produciendo en los últimos años en la educación están dejando secuelas para las que se tardarán muchos años en recuperar el nivel anterior a la situación actual. Estos daños colaterales son más significativos para aquellos alumnos con dificultades específicas debido a la drástica situación de sus recursos. Estos alumnos que además se juntan con familias con escasos

recursos y bajo nivel educativo y de esta manera habremos conformado unos prototipos que una escuela inclusiva e integradora no se pueden permitir.

Para tratar de corregir esta situación, el PSOE propone en educación primaria clases de refuerzo educativo voluntarias y gratuitas para las familias, que coincidirían con el horario extraescolar. Serán coordinadas por la dirección de los centros y tendrían como prioridad los alumnos recomendados por los distintos tutores de los colegios que son quienes realmente conocen las necesidades de sus alumnos y serían clases con un número de alumnos reducidos para trabajar de una manera casi personalizada y por tanto, la solicitud sería que para el curso 2016/2017 se ofrezcan refuerzos educativos extraescolares a los alumnos necesitados del distrito de Barajas”.

Interviene la vocal del Grupo Ahora Madrid, Sra. Estévez Perez:

“La propuesta que plantea el Partido Socialista nos parece muy interesante en tanto en cuanto entra dentro de las líneas de actuación en educación y apoyo social que propugna Ahora Madrid. De hecho, el curso pasado se han impartido en el distrito talleres de apoyo escolar, talleres de idiomas, talleres de forma articularia con una metodología activa y participativa realizados en el propio centro escolar.

Esta serie de actuaciones que ya se han ido realizando, nos pueden servir de punto de partida para intentar decidir un programa de apoyo escolar más ambicioso, por lo que sugiero la creación de una comisión para llevar a cabo el proyecto y que pueda ser implantado y mejorado el próximo curso”.

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“A nosotros nos parece una iniciativa interesante siempre y cuando sean los centros quienes la soliciten”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

“Sr. López, la voluntad de nuestro Grupo Municipal es apoyar todas aquellas propuestas que vayan encaminadas a mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, sobre todo cuando se trata de temas educativos, lo que repercute en los niños de nuestro distrito, pero le pido también que no trate de confundir a los asistentes de esta sala con

temas que no competen a la Comunidad de Madrid como son las actividades extraescolares.

Si usted echa la vista atrás en las actuaciones en materia de educación que esta Junta ha llevado a cabo, podrá comprobar que siempre han estado pertinentemente atendidas las demandas de los centros educativos del distrito en este sentido y siempre hemos estado a disposición de los directores de los centros.

Voy a extenderme más con un tema con el que estamos muy de acuerdo pero me obliga usted una vez más de defender una vez más la gestión de la Comunidad de Madrid en esta materia. Yo sé que ustedes tienen en su guion criticar cualquier administración que esté gestionada por el Partido Popular, pero una educación como la madrileña, que está por encima de la media española en el informe PISA y es la que mejores instalaciones escolares tiene, puede ser susceptible de mejora pero no de la crítica a la que ustedes permanentemente la someten. Creo que los vecinos esperan más de nosotros que aprovechar una buena propuesta para intentar confundir sobre las competencias de cada uno. Podría hacer comparativas de datos en materia educativa con comunidades autónomas donde ustedes gobiernan pero como le digo, creo que a los vecinos esto les aburriría muchísimo. Por tanto apoyamos su propuesta y le pedimos una vez más que no haga oposición a la oposición, que sus adversarios políticos no somos nosotros sino los que apoyan en el Ayuntamiento de Madrid”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, Sr. López García:

“Creo que han puesto ustedes la venda antes de la herida. Aquí no he hablado nada de competencias, precisamente porque la Junta tiene competencias en este aspecto, en organizar actividades extraescolares, pues es a donde lo solicito. No entiendo todo esto. Esto sería para un debate muy largo, es decir, con datos objetivos, pero creo que no es el sentido. Usted me quiere encauzar por ahí pero yo no voy a entrar al trapo, lo que sí es un hecho incontrovertible es que ha habido 7.500 profesores menos en los últimos 5 años y eso es un hecho incontrovertible, lo demás lo puede usted disfrazar como quiera.

En relación al tema que nos ocupa, las clases deberían comenzar en octubre, máximo a mediados de octubre. La contratación requerirá unas condiciones que los actuales pliegos no cumplen, sé que están en ello para reconducirlo, pero por resumir,

los responsables de estas actividades deberían tener titulación adecuada, sueldo decente y derechos sociales a los profesionales que lo ejecutan. No se trata de ocupar a los niños en unos horarios, de esos niños que a lo mejor no pueden pagar 24 euros o lo que sea, por el precio de las actividades extraescolares, sino que se trata de ocuparse de esos niños que realmente tienen dificultades y que si no se les ayuda se van a quedar y se van quedando por el camino y se van incorporando en ese 22 o 23% que no es capaz de titular en la Educación Secundaria Obligatoria. Creo que es una obligación que tenemos como institución y como sé que están en ello también y que tienen interés pues no me cabe la menor duda de que esto va a salir adelante”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Si, efectivamente estamos redactando los pliegos y es una de las cosas que queremos recuperar porque comparto completamente contigo el hecho de que son servicios muy importantes para la comunidad que se realizaban desde las Juntas de Distrito y que evidentemente, cada uno puede dar la explicación que quiera, pero que se han dejado de dar. Eso es un hecho, otra cosa son las justificaciones que se puedan dar a por qué se han dejado de dar esos servicios. En nuestro ánimo está conseguir recuperarlos, y como dije ayer, no solo recuperarlos sino incrementarlos y reforzarlos, y eso sí que es una competencia del Distrito, dar apoyo complementario a los colegios y al instituto, en actividades extraescolares y en muchísimas más cosas que se pueden hacer de mediación, de cursos a los padres, etc. Tenemos que reactivar todo eso y me alegro mucho de contar con vuestro apoyo”.

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede.

La Sra. Concejala Presidenta informa que entre la “Parte Resolutiva” y la de “Control y Fiscalización de los Órganos de Gobierno” se hará un receso para la intervención de los vecinos, informando del procedimiento para realizar las intervenciones.

DÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“Que la Junta Municipal de Barajas de una solución al problema (carecer de urinarios públicos accesibles) que afecta tanto a vecinos como a conductores de la línea 115 de EMT, de acuerdo a una de estas dos soluciones:

1.- Dotar de aseos públicos la parada de la Plaza de Nuestra Señora de Loreto (cabecera y final de trayecto).

2.- Instar al Consorcio de Transporte a que prolongue el recorrido de la línea 115 hasta el metro de Barajas, compartiendo cabecera con la línea 151”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Los conductores de la línea 115 de autobuses de EMT, cuyo recorrido es desde Av. De América a Barajas, en la Plaza Nuestra Sra. De Loreto tienen un grave problema. No tienen urinarios en ninguna de las dos cabeceras. En Avenida de América, en el intercambiador la empresa ALSA le ha prohibido compartir los aseos, lo que supone que tienen que acceder a los servicios público, dos pisos más arriba, lo que les lleva un tiempo que generalmente no tienen por cuestiones de horario. Por otro lado, en Barajas, en la Plaza de Nuestra Señora de Loreto no hay urinarios públicos y tampoco hay bares, por tanto, cuando la necesidad les obliga, no tienen más remedio que orinar en la vía pública. ¿Qué sucede? Pues esto les conlleva un montón de problemas; broncas con los jardineros, denuncias de los vecinos, quejas de los padres, etc., etc.

El Grupo Municipal Socialista trajo esta proposición en marzo de 2013, se aprobó por unanimidad en el Pleno y se solicitó una ampliación de la línea pero el Consorcio lo desestimó. En la nota que nos enviaron del Consorcio decía al final: “no obstante lo anterior, tendremos en cuenta la propuesta por si las circunstancias anteriormente descritas variaran a medio plazo”. Pues bien, las circunstancias ya han variado. Antes solamente había urinarios en una de las cabeceras pero ahora no tienen en ninguna de las dos.

La ampliación de la línea 115 supondría no solo una reivindicación de los vecinos de llevar el autobús hasta la boca del metro, sino que si girara por la calle, o bien Aeronave o bien Alcañiz, daría también servicio a los niños del colegio Gaudem, mas a todos los vecinos que viven por esa zona que es prácticamente nueva. Pasaría a la calle Avenida de América y al Camino viejo de Hortaleza y terminaría en la boca de metro y compartiría cabecera con la línea 151, a más a más con todos los interurbanos que pasan por la Avenida de Logroño. En esa zona sí hay un servicio de bares en la Plaza de Pajarones e incluso los compañeros del metro se han ofrecido a prestarles sus aseos. El recorrido, evidentemente, se lo dejamos a la que la Empresa Municipal de Transporte decida y estudie cual sería el mejor pero que se produzca lo antes posible.

Para reforzar esta propuesta hay que tener en cuenta que se ha producido el alargamiento de varias líneas de autobuses como es la 145, la 144 y la 142 por circunstancias muy similares que han llegado hasta el intercambiador de Pavones. Por otro lado, la circunvalación del Casco Histórico de Barajas se va a producir en un determinado tiempo, con lo cual la línea 115 que también pasa por allí se vería afectada, luego entonces también sería un punto a favor.

La propuesta del Partido Socialista es dotar de aseos públicos la parada de Nuestra Sra. De Loreto o bien instar al Consorcio Regional de Transportes a que prolongue el recorrido de la línea 115 hasta el metro de Barajas compartiendo cabecera con la línea 151”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Los viajeros que tenemos una cierta edad cuando hacemos el recorrido en autobús largo, nos preguntamos cómo se resuelve ese problema. Estamos a favor, lo que pasa es que habéis introducido una pequeña modificación en la redacción. Tal y como lo habéis puesto parece que son ambas cosas a la vez, pero en cualquier caso estamos a favor de ella”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Desde Ciudadanos estamos totalmente de alargar la línea del 115 hasta el metro de Barajas, es la opción que nos gusta más. Creemos que es una demanda creciente de los vecinos que haría mucho mejor el recorrido que ya tiene el 115, y que el recorrido de las líneas de la EMT deben ser algo vivo como son las ciudades y las necesidades de los vecinos que son cambiantes así que la apoyamos pero nos gustaría hacer hincapié en que preferimos sin la menor de las dudas la modificación de la línea 115 hasta el metro”

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Nosotros también estamos a favor. Estamos más a favor del cambio del recorrido que coincida con la cabecera del 151 y efectivamente, como ha dicho Ciudadanos, la ciudad hay que moverla. En esa zona hay un colegio donde hay muchos niños, muchos escolares y una zona nueva donde hay casas nuevas y nosotros preferimos el nuevo recorrido”.

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Si es posible, me gustaría hacerlos llegar a los Grupos Políticos unas fotos. Las fotografías no han salido muy nítidas porque son unos WhatsApp que me envió un conductor de la Empresa Municipal de Transporte al que agradezco su presencia en el Pleno. Se ve perfectamente como son los servicios que hay, las cisternas no tienen tiradores, no hay jabón de manos en los lavabos, la cerradura es electrónica y no tienen contraseña porque no se la dejan compartir y la porquería que tienen los baños es tremenda. Afortunadamente las fotografías no se pueden oler porque me han asegurado que el olor es nauseabundo y hay que agradecer a ALSA que no se los dejen compartir.

Pues esto es lo que tienen que aguantar los trabajadores de la EMT. Yo personalmente creo que es un trato vejatorio el que se les está dando. Estamos hablando de empleados públicos que hay que cuidar. Son personas que trabajan para el Ayuntamiento de Madrid y que deberíamos mimarles como a todos los del servicio público. No obstante, sí que es verdad que nosotros estamos también por que se alargue la línea 115 pero recuerdo que ha sido el Consorcio el que ha rechazado ya en su momento el alargamiento de esta línea cuando lo pedimos anteriormente, con lo cual, si estamos todos a favor de que se alargue la 115, podríamos hacer que todo esto, entre todos, conseguirlo”.

Interviene el vocal del Grupo Ahora Madrid, Sr. Fernández Corrales:

“Como acaba de decir nuestra compañera del PSOE, la Comunidad de Madrid es donde todos los grupos políticos pueden aprobar la prolongación; a mí me parece que no son incompatibles, además, me parece más realista la otra posibilidad de dotar de servicios públicos porque entiendo que a lo mejor desde la Junta se puede hacer poner una cabina, no sé si podremos o no, no podemos... pues entonces, si no podemos hacer nada vámonos. Si desde la Junta no tenemos ni potestad para poner dos aseos públicos.....no, es molesto porque aquí hay vecinos que hace unos cuantos años luchamos porque esto fuera un Distrito y luchamos porque esto fuera un Distrito, precisamente para descentralizar las áreas y para poder trabajar. Lo siento Sra. Maillo, pero una de las grandes cosas es que ustedes han despojado a los Distritos de competencias para dárselas a las áreas y si no podemos poner ni un servicio público pues ya me contareis. En cualquier caso votamos a favor insistiendo en que la Comunidad de Madrid es donde se consigue que el 115 prolongue su línea”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“De todas formas no estoy segura de que en este caso se trate de un problema de descentralización porque precisamente el otro día en una reunión en el Área de Medio Ambiente, me parece que el Área de Medio Ambiente tampoco tiene facilidad para poner un servicio en mitad de la vía pública, pero bueno, en cualquier caso tiene que haber alguna manera de resolverlo”

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede

UNDÉCIMO.- Proponiendo tratar otra, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“1.- Que la Junta Municipal del Distrito de Barajas negocie con AENA las diferentes vías administrativas que puedan llevarse a cabo para que el CD Barajas pueda contar, en el menor tiempo posible, con un campo de futbol de césped artificial.

2.- Que la Junta Municipal apoye a este Club Deportivo emblemático en el distrito de Barajas, para que pueda mantener su actividad deportiva en las mejores condiciones”.

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“Como indica el texto de esta iniciativa, el CD Barajas es una de las instituciones más antiguas del distrito y son ya 65 los años que lleva ejerciendo su actividad deportiva en Barajas desde que se creó en el año 51. Primero, recordar a los más antiguos del lugar, en los terrenos donde se instala ahora los sábados el mercadillo y en los años 60 en su actual ubicación en la misma calle Ayerbe, un poco más arriba.

En esas instalaciones desarrolla sus actividades con equipos de futbol y futbol 7 en varias categorías y con una escuela de futbol. En total nos comenta la directiva que habrán pasado por este club miles de personas es por esto que nos encontramos ante una de las instituciones más antiguas de y mayor raigambre en todo el distrito de Barajas.

Desde los inicios el campo ha sido siempre de tierra con los inconvenientes que conlleva a nivel de seguridad y del propio juego. Todo el que haya jugado al futbol sabe lo que es un campo de tierra en verano y un campo de tierra en invierno, siendo en la actualidad de los pocos campos que quedan ya en este distrito de estas características;

San Roque y El Capricho tienen ya césped artificial. Esto supone un inconveniente, no solo por la dificultad de la práctica deportiva sino también una desventaja frente a otros club del distrito, sobre todo en una competición donde ya casi todos los equipos juegan en césped y donde habría posiblemente una futura traba administrativa, en un futuro no muy lejano, si la Federación obliga a todos los clubs a tener este tipo de instalación y el CD Barajas no cuenta con ella.

Sea como sea esta es una demanda muy antigua del propio club que incluso ha llegado a colgarla en la web de madrid.decide, con escaso apoyo, todo hay que decirlo, y que ha sido tratada por esta y otras directivas en el pasado con anteriores Concejales. Es por esto que la necesidad de dotar al CD Barajas de un campo de césped artificial y casi una cuestión de justicia por lo cual debería implicarse esta Junta de Distrito en este cometido.

La situación sabemos que no es sencilla, no es el típico caso, porque parece que hay más sujetos implicados. En cuanto a la relación del Club y AENA es prácticamente verbal al no haber documento que regule la cesión según ha hecho saber la directiva actual, después de que hace décadas la conocida como familia Llorente de Barajas cediese ese solar hace décadas, pero por más que se ha buscado en parroquias y en lugares, no existe documento escrito que lo refrende. Con posterioridad AENA expropió los terrenos que pasan a ser terrenos aeroportuarios, en los cuales permiten las actividades del club y proceden a su mejora construyendo vestuarios y gradas dando un poco carta de garantía a esta relación, pero solo en lo verbal.

La actual directiva nos comenta que se reunió con la dirección de AENA y con por lo menos con un par de Concejales de las corporaciones anteriores en un par de ocasiones, pero que no se consiguió resultado alguno. El CD Barajas sigue ejerciendo su tarea deportiva pero sin ninguna seguridad y sin que se puedan acometer obras de mejora como sería la instalación de este césped artificial. Sabiendo, como hemos dicho antes, que es un trabajo difícil que creemos que el Distrito le debe a este club por su antigüedad y por su trayectoria, por lo que pensamos que ha llegado el momento de abordar este tema y que la Concejala se comprometa a realizar todas aquellas gestiones administrativas que lleven finalmente a la consecución de este campo de césped y en general a la mejora de las condiciones de la práctica deportiva reorganizando su situación actual”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Este también es un tema sobre el que llevamos tiempo encima porque es complicado y somos conscientes de la problemática”.

Interviene el Portavoz del Grupo Ahora Madrid, Sr. González Toribio

“Como dice la Sra. Concejala, los representantes de la Junta se han reunido con miembros del club dos veces, según tengo en el informe y es verdad que es un caso muy complejo porque estamos intentando que se cedan los terrenos, pero en el caso de que los terrenos se cediesen al Ayuntamiento, el Ayuntamiento tendría bastantes dificultades para cedérselos al CD Barajas, al menos es lo que nos dicen los técnicos. Tenemos que ver la forma en que, si consiguiéramos que se nos cedieran los terrenos, que es en lo que estamos trabajando, ver si en ese caso podríamos ceder los terrenos para el CD Barajas. Es complicado hacer una cesión de algo que nos están cediendo al CD Barajas.

Lo vamos a intentar y vamos a seguir trabajando en ello, pero es bastante complejo el asunto”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta:

“Existiría también la posibilidad de que la propia AENA cediera directamente, pero ellos dicen que ahora mismo AENA no puede ceder a una entidad privada. Al Ayuntamiento, a la Junta, sí se lo podría ceder, pero no directamente al club, que sería otra posible solución. Las dos soluciones serían o directamente AENA al club o AENA al nosotros y nosotros al club. Son las dos soluciones en las que estamos trabajando.

Y luego, una vez más, me pasa como con los vecinos que se han quedado sin agua, que al final, por intentar arreglarlo no vaya a salir más perjudicado el club, que acabe siendo desplazado, lo que sería lamentable porque llevan muchísimos años y tiene muchísimo arraigo”.

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Desde Ciudadanos siempre hemos defendido el acceso a la gente del distrito a la práctica del deporte. Consideramos que las instalaciones del distrito deben tener la mayor calidad posible, dentro de presupuestos razonables. Esta mediación con AENA hará que nuestros vecinos mejoren en un campo más, que junto con San Roque y El

Capricho, tengan la consiguiente calidad para la realización de prácticas deportivas. Por consiguiente votaremos a favor”.

Interviene el Portavoz del Grupo Popular, Sr. Peña Ochoa:

“Me gustaría comenzar mi intervención reconociendo a las diferentes directivas de este club la labor deportiva tremenda que hacen y sobre todo, en muchos casos, de inclusión, cogiendo niños sin recursos que no pueden jugar en otros clubes porque no tienen medios y es un club que muchas veces ha expresado su actitud frente a esos caso y que siempre ha estado abierta a acoger a todos los niños que quieran jugar al futbol, incluso con la problemática económica y con el campo que ellos tienen. Creo que Juan Pedro lo ha descrito fantásticamente. Es un problema que viene de lejos. Aquí hubo un Concejal que dijo en 2005 que hubiera deseado que hubiera sido el primer campo de futbol que se hubiera hecho de césped artificial, ya no solo porque es el más representativo del distrito, sino también, un poco egoístamente, por arraigo personal hacia ese club. Esa persona fue Tomas Serrano, Concejal de este Distrito, pero que, obviamente, al ser propiedad de AENA el suelo no se podía actuar sobre él.

En su día, tanto Tomas Serrano como Pepa Aguado, han hablado, el portavoz dice un par de veces, más de un par de veces cada uno, yo creo que decenas de veces se han reunido con los miembros del club y con miembros de AENA; en un convenio que se firmó, no recuerdo ahora el año, entre el Ayuntamiento y AENA se intentó meter el campo de futbol para que se le cediese al Ayuntamiento, sí se consiguió la cesión por 50 años del recinto ferial y una vez cedido, el Ayuntamiento pudo adecuarlo, pudo asfaltarlo, alumbrarlo, pero no fue posible con el campo de futbol. Me temo que estamos ante una situación bastante complicada porque nos encontramos con el mismo problema de la calle Capricornio y de la calle Bureta, como pasó en su día también con Coronales.

No estoy de acuerdo con una cosa de la Sra. Concejala, yo creo que se debe seguir luchado, aquí no de levanta la liebre, creo que ellos van a permanecer en el campo pase lo que pase. Creo que el Ayuntamiento debe seguir luchando porque se le ceda al Ayuntamiento y luego ya veremos, una vez que sea del Ayuntamiento, ya veremos, a ver como luego, con técnicos, con Intervención, etc., para que el club pueda hacerse con la gestión, no con la propiedad lógicamente, ya que la propiedad es del Ayuntamiento, pero sí con la gestión del campo, quizás haciendo alusión a temas históricos, a temas de arraigo, o cualquier otro tema”

Interviene el vocal del Grupo Socialista, Sr. Fiscer Arcones:

“Me alegra ver que todos los grupos están de acuerdo. Cuando inicié mi intervención ya sabía perfectamente que era un tema complicado, aquí de alguna manera le toca hacer como de casco azul a la Junta de Distrito, porque por tiempo, arraigo y por la importancia que ha tenido y que sigue teniendo el club deportivo vamos a iniciar el camino y vamos a ver cuándo lo acabamos.

Yo no creo que peligre a corto o medio plazo la situación o la permanencia del club en su ubicación actual porque siempre ha habido una serie de derechos consolidados como es el tiempo, como es el hecho de que la propia AENA ha construido las gradas y ha hecho una serie de mejoras, con lo cual creo eso no, pero no puede acometer una mejora una Junta de Distrito en un solar que no es suyo, entonces creo que habría que intentar la cesión a la Junta de Distrito y luego ver qué modelo de relación se tiene con el CD Barajas, como San Roque o el que se estableciera, pero el caso es dar el primer paso y trabajar y no dejarlo porque son 65 años, y ya digo, es un problema de seguridad, es un problema de que en un momento dado, dentro de 2, 3 o 4 años la Federación diga que no pueden participar en la liga aquellos equipos que no tengan campo de fútbol artificial y eso sí sería muy preocupante, así que si los demás grupos van a apoyar la iniciativa y ya se está trabajando, me alegra oírlo”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Yo creo que estamos todos totalmente de acuerdo y desde luego la vía está clara, primero la cesión y encontrar la forma jurídica para asegurar la permanencia del club ahí y por otro lado arreglarlo, por supuesto, en el momento en que la cesión estuviera hecha sería inmediato que dediquemos algo de dinero a poner el césped.

Yo creo que la parte más complicada no es esa, sino el conseguir la cesión y sobre todo luego el encontrar la fórmula, que hay que buscarla, incluso hay que ser creativos, no pensar que son los estándares o habituales para ceder o hacer una concesión a una instalación deportiva sino que es un caso especial y como caso especial debemos intentar encontrar una solución especial, porque está claro que los cauces, digamos, ordinarios o los ortodoxos no valen para este caso. Pero creo que todos somos conscientes y sí que es algo en lo que llevamos tiempo trabajando, tanto con AENA como hablando con el club”

La Junta acordó por unanimidad, aprobar el acuerdo que antecede

Tras la votación la Sra. Concejala Presidenta informa que se va a proceder a hacer un receso durante el cual va a dar la palabra para que los vecinos puedan intervenir.

II CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

RESOLUCIONES

DÉCIMOSEGUNDO- *Dar cuenta de los Decretos de la Concejalía Presidencia y de las Resoluciones de la Coordinación del Distrito, dictadas durante el mes de mayo de 2016.*

La Junta quedó enterada de la propuesta que antecede.

PREGUNTAS

DÉCIMOTERCERO- *Una, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:*

“¿Qué medidas se han puesto en marcha por esta Junta Municipal de Distrito para activar el empleo y fomentar la contratación?”

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Es revelador y dramático que el paro en la capital ya supera al del resto de la región. Esto no había sucedido nunca desde que en 2005 se adoptó la actual metodología de la Encuesta de Población Activa. Al final Carmena y Ahora Madrid han conseguido el triste record de que en el Ayuntamiento de Madrid haya más paro que en la Comunidad de Madrid, a pesar de que Madrid está en el corazón de la locomotora de la economía española que es nuestra comunidad.

Los datos son totalmente reveladores: en el primer trimestre de 2015, justo antes de las elecciones municipales el paro en el Ayuntamiento era inferior en 1.4 puntos al

de la Comunidad, ahora, un año después, el desempleo en Madrid Capital es 0.3 puntos superior al de la región. Es un vuelco de 1.7 puntos en negativo. Al estar creciendo por debajo de nuestro potencial también estamos creando empleo por debajo de nuestro potencial.

También decían que iban a disminuir la brecha entre los distritos y la están aumentando, basta con comparar la evolución del empleo por distritos, por ejemplo, en Retiro las cosas están yendo a mejor y en Puente de Vallecas el paro está disminuyendo muchísimo menos. Ahí se ve que los pobres son más pobres y los ricos son más ricos. Esto se puede contrastar incluso en nuestro propio distrito; ha bajado el paro en Corralejos o en la Alameda y ha aumentado en el Barrio del Aeropuerto. Todo esto no es casualidad, ahí están las subidas de los impuestos, como el Impuesto de Actividades Económicas o del ICIO pero también los mensajes que estigmatizan a quienes están dispuestos a invertir en Madrid.

En este escenario nuestra pregunta es: ¿Qué medidas se han puesto en marcha por esta Junta Municipal de Distrito para activar el empleo y fomentar la contratación?”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“No estoy en absoluto de acuerdo con el diagnóstico, pero tampoco creo que sea ahora mismo el momento de entrar en este debate y paso a contestar a la pregunta.

Desde el Dpto. de Servicios Sociales se ha puesto en marcha un servicio de apoyo a la búsqueda de empleo y orientación de formación para adecuación laboral a personas y familias en intervención en Servicios Sociales. Este servicio tiene como objetivo facilitar procesos de normalización e integración de las personas y familias del distrito que ahora mismo están en intervención en Servicios Sociales con dificultades para acceder al mercado de trabajo. Se centra en la formación en habilidades personales, sociales y laborales a fin de lograr la inserción laboral de los participantes.

Entre las actividades que se desarrollan están la prospección de empleo con empresas del distrito, la realización de actividades socio-educativas para favorecer las habilidades sociales para la búsqueda de empleo, el trabajo con los jóvenes que presentan escasos recursos personales para iniciar la búsqueda de su primer empleo y la realización de taller de informática básica, preparación de entrevistas y currículum, búsqueda de empleo por internet.

El perfil del destinatario prioritariamente son los perceptores de Renta Mínima de Inserción y aquellas personas en situación de empleo precario, familias con ambos miembros en desempleo y jóvenes de 16 a 25 años que se encuentran en riesgo de exclusión social.

El servicio de apoyo a la búsqueda de empleo será ampliado a partir del mes de septiembre en relación al número de días de atención, que pasará de 3 a 4 días semanales y en este servicio se facilitan abonos transporte para aquellas personas que están en una grave situación económica para que puedan acceder a las entrevistas de empleo.

También se va a crear el Vivero de Empresas en los locales de la EMV. Uno de los locales de la EMV va a estar dedicado a Vivero de Empresas y eso es un proyecto en marcha.

Nosotros como Junta de Distrito no tenemos demasiadas competencias en esto, por ejemplo comenté ayer la dificultad que tenemos para el tema de potenciar el comercio, que es muy importante porque también está muy relacionado con el empleo, pero lo que sí podemos hacer son proyectos desde los Servicios Sociales. Esto se completa con la prospección de empresas; las empresas ubicadas en un distrito, por ejemplo en el caso de nuestro distrito todos los hoteles que hay, no pueden utilizar dentro de las condiciones de contratación que la persona sea del distrito, porque sería ilegal, lo que sí se puede hacer es hablar con ellas para ver qué cursos son los que para ellos serían más interesantes para poder contratar a gente, y si facilitamos que la gente reciba esos cursos pues si se puede incidir en que contraten a más gente del distrito porque más gente del distrito tenga la formación especializada que un hotel pueda demandar. Estas cosas sí son las que se pueden hacer desde una Junta de Distrito para favorecer el empleo”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Celebramos todas las acciones que se hagan para conseguir fomentar el empleo y la empleabilidad de todos los vecinos de Barajas y en línea de la descentralización en la que está trabajando Ahora Madrid para que tengan más competencias las Juntas Municipales y las próximas jornadas que nos ha comentado la Concejala que próximamente van a tener para profundizar en este tema, solicitarla que haga hincapié en este tema porque la cercanía que puede tener una Junta y el conocimiento de qué posibilidades, qué oportunidades da el Distrito a sus vecinos puede ser

fundamental a la hora de poner herramientas y facilitar la búsqueda de empleo y la empleabilidad de los vecinos”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Estoy totalmente de acuerdo. Las Jornadas son hoy y mañana. Estoy totalmente de acuerdo, pero no solo por facilitar el empleo en el distrito, sino sobre todo porque creo que si hay más gente que trabaja en el mismo distrito en el que vive, la ciudad es más habitable, se mejora la movilidad, los atascos, la contaminación, todo.... O sea que un modelo en el que haya bastantes personas que vivan cerca de su empleo es un modelo de mejor ciudad”.

DÉCIMO CUARTO.- Una, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Qué valoración hace la Concejala de la visita realizada al Búnker del Parque de El Capricho el viernes 10 de junio, día en que el Parque está cerrado al público, por los vocales vecinos de Ahora Madrid de los distritos de los que usted es Presidenta, Barajas y San Blas-Canillejas, saltándose la lista de espera de más de 600 vecinos existente?”

Interviene el Portavoz Adjunto del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Cuesta Lionel:

“El pasado 10 de junio, tal y como se publicitaba a bombo y platillo en la cuenta de Twitter de Ahora Madrid-Barajas, tanto los vocales vecinos de este Distrito como los del Distrito de San Blas-Canillejas, disfrutaron de un pase privado para visitar el Jardín de El Capricho y el recientemente abierto bunker. Ustedes que tienen en copyright de la palabra “casta” no han tardado de ponerse ese pin en la solapa, resulta que no solo copian y heredan, Sr. Fernandez, los defectos de la vieja política con este alarde de privilegio que atufa a enchufe, sino que cada vez lo hacen peor. Pongámonos serios, ¿por qué tienen que disfrutar los vocales vecinos de San Blas de un pase privado en Barajas? ¿Por qué no, por ejemplo, los de Hortaleza o Villaverde y sobre todo y fundamentalmente, por qué cualquier vecino de Barajas que tiene que esperar hasta septiembre dada la enorme demanda que tiene este servicio para poder visitarlo?”

Los vecinos deben saber que ustedes hicieron que se les abriera el jardín un viernes, es decir, un día que normalmente no tendría que abrir, para su uso privado y

particular. ¿Pagarán ustedes las horas extras del trabajador que tuvo que abrirles de manera extraordinarias para, nunca mejor dicho, su capricho particular?

En definitiva nos gustaría saber de primera mano su valoración sobre este asunto”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Es algo que cualquier grupo político que hubiera deseado hacer esa visita la podía hacer, no hemos recibido ninguna solicitud, pero por supuesto que es absolutamente natural que cualquier grupo político, al igual que en su día fuimos a ver la Estufa Fría y fuimos con la directora del parque y con el arquitecto que lo había diseñado, yo no considero eso un privilegio. Cuando fuimos a ver la Estufa Fría, que vinisteis varios de vosotros, nadie dijo que la directora estuviera utilizando horas de su jornada laboral para enseñarnos a nosotros la Estufa Fría. En cualquier caso no vino nadie que no fuera un vocal vecino, que la visita no fue para familiares, ni amigos, ni nada del otro jueves, y precisamente no se entorpecieron las visitas ordinarias al búnker como sí solicitó en un momento dado el Grupo Ciudadanos, y les dijimos que no, porque era un sábado y el primer sábado que se abría al público, eso sí que habría sido pisar el pie a las personas que se habían quedado fuera de ese turno, y sí, Ciudadanos solicitó poder visitar el búnker el primer sábado que se abría y les dijimos que no por lo inoportuno de la fecha, sugiriéndoles que lo solicitasen entre semana”.

Interviene la Portavoz del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sra. Ortiz Calle:

“Vamos a aclarar ese punto porque todo tiene un porqué. Ciudadanos tenía desde hace mucho tiempo, y usted está informada precisamente por Isabel, la experta del Parque de El Capricho que habla con usted personalmente, que teníamos una visita al Parque de El Capricho con ella guiándonos. Cuando finalmente el búnker se abrió al público, enviaron un correo para informar a las asociaciones de vecinos, porque al PP y a nosotros no nos llegó el correo, informando de cuando se abría al público el búnker, y a qué teléfono había que llamar para contactar con la empresa que daba las visitas. A nosotros nos llegó el correo, y al partido Popular exactamente igual, reenviado por la Asociación Barajas BIC, nos llegó el correo evidentemente más tarde que al resto de asociaciones. Cuando llamamos para solicitar visita para el día 28, que ya teníamos previamente preparada desde varias semanas antes, evidentemente llegamos tarde porque usted no nos informó a los partidos políticos. Había 14 plazas disponibles para

visitar el bunker, éramos un grupo de 25 y estaban separadas en diferentes horas. Pensé que había sido un despiste el que no nos haya avisado la Concejal del Distrito, le pedí por favor, si era posible, porque era una visita concertada de 25 personas, mantener 10 minutos el búnker, en vez de cerrarlo a su hora, mantenerlo 10 minutos ya que no nos habían informado, y entrar en la misma sala que por las mañanas que es cuando se hacen todas las visitas. Ahí es cuando usted me dijo que no podía mantener el bunker abierto 10 minutos para Ciudadanos, que viniéramos entre semana y nos abrían el parque y a eso sí que le dijimos que no. Nosotros o vamos en el horario que va la gente normal, los sábados y domingos que es cuando está abierto el bunker, o no vamos, como van ustedes, un viernes que el bunker está cerrado y el Parque de El Capricho está cerrado, y a su propuesta de hacer una visita privada y privilegiada le dijimos no, gracias”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Me parece muy bien. Tenemos criterios completamente distintos porque creo que esto va mucho más a las personas, colarles a un grupo en el que se habían quedado fuera porque ya había una lista de espera de meses, personas a las que ya se les había dicho que no podían visitar el parque ese día, fueran 10 minutos o fuera el tiempo que fuera, desde mi punto de vista, estamos causando mucho más problema a las personas colándoles en un día en el que ya se había quedado gente fuera que si el grupo político, no por supuesto no sus amigos o familiares, no por supuesto ese grupo de 25 personas, pero si el Grupo Político de Ciudadanos quiere un día visitar el bunker de El Capricho, se le abra en un día laborable y lo visiten. Tenemos criterios distintos, tú has expresado el tuyo y yo he expresado el mío”.

DÉCIMOQUINTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, del siguiente tenor literal:

“¿Cuántos inmuebles y espacios de titularidad municipal se han cedido y se tiene pensado ceder hasta la fecha, a asociaciones en el distrito y cuales han sido los criterios seguidos para realizar dichas cesiones?”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“La doy por formulada pero la repito para que quede más claro: “Número de inmuebles y espacios de titularidad municipal cedidos o que se tenga pensado ceder a asociaciones en el distrito y criterios de cesión”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Tengo un cuadro que resume todos los espacios que ahora mismo están cedidos. Como me doy cuenta que es bastante tedioso ponerse a leer datos, pongo a disposición de todos los grupos políticos este cuadro. Hay 11 asociaciones muy variopintas, desde MadridPatina, la Parroquia Santa Cecilia, la Agrupación Musical San Pedro Apóstol, la Asociación Vecinal Plus Ultra, hay bastantes asociaciones que tienen un local cedido. En general, salvo algún caso nuevo, como por ejemplo el de ADALA que está en los bajos del Hilton, casi todas suelen ser asociaciones que ya estaban utilizando alguno de los espacios del Ayuntamiento, es decir, que prácticamente todos estos casos son anteriores a mi llegada a la Junta. En este sentido lo que he hecho ha sido aplicar una política de continuidad por el trastorno que sé que puede suponer a una asociación que lleva mucho tiempo usando un espacio, de repente llegar y hacer las cosas de una manera distinta.

En cuanto a los nuevos, los que vamos a ceder, hemos elaborado una ordenanza completa de cesión de espacios para que sea totalmente transparente y para asegurarnos la libre concurrencia, es decir, que cualquier asociación que necesite un espacio pueda acceder a él en igualdad de condiciones a otras y el espacio que tenemos previsto ceder próximamente, son los locales de la EMV que están en el Ensanche de Barajas que son bastantes y bastante amplios y que yo creo que van a poder acoger bastantes actividades, la única pega que tienen es que están un poco apartados con respecto a la actividad que desarrollan las asociaciones, y desde luego, para una asociación es esencial están vinculada a la zona en la que ejerce su actividad”

Interviene el vocal del Grupo Ciudadanos-Partido para la Ciudadanía, Sr. Bueno Gallardo:

“Entiendo que al listado de asociaciones se les mandará a todos las información para que todos estén informados y por otro lado, entiendo que este cuadro nos lo podéis hacer llegar para que lo tengamos”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Las dos cosas. El cuadro se pasará a todos los grupos políticos. En los espacios nuevos la disponibilidad del espacio se tiene que publicar en el Boletín del Ayuntamiento, pero bueno, haremos llegar por correo electrónico el listado a todas las asociaciones porque no es normal que una asociación tenga que estar mirando en el boletín, además son pocos los espacios que podemos poner a disposición de las asociaciones, por desgracia, pero por supuesto cuando pongamos algún espacio nuevo a disposición de las asociaciones avisaremos a todas y aplicaremos la ordenanza que hemos elaborado para regular y sobre todo para garantizar la igualdad de condiciones a la hora de acceder a los espacios”

DÉCIMOSEXTO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuántas sanciones se han puesto a los partido políticos que en periodo electoral no han cumplido con la ordenanza Municipal de Limpieza según se acordó en el Pleno del Distrito de Barajas del mes de junio?”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

“El pasado 8 de junio se aprobó por unanimidad en este Pleno el instar a la Policía Local para que fuera rigurosa en la aplicación y el cumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza en el periodo de pre-campaña y campaña para evitar que pudieran verse perjudicados con cartelería, pegatinas o pintadas en los contenedores, papeleras, farolas, marquesinas y otros elementos del viario público.

En las elecciones generales del mes de diciembre, en el distrito de Barajas, al igual que en el resto de los distritos de Madrid, el gobierno de Ahora Madrid, filial de Podemos, siendo el máximo responsable de este Distrito en el Ayuntamiento de Madrid, incumplió reiteradamente tanto la ordenanza general de protección del Medio Ambiente, en su art. 142.1, que prohíbe la colocación de carteles o hacer pintadas en paredes, muros, quioscos, cabinas, vallas, farolas y papeleras durante la pasada campaña electoral.

En las recientes elecciones de junio, de nuevo nuestro distrito se llenó, la misma noche que comenzó la campaña electoral, de carteles de Unidos-Podemos, en farolas, vallas, centros culturales, contenedores, postes de luz, aquí traemos algunas de las fotos

como prueba. Aquí llama mucho la atención este local, que está lleno, paredes, ventanas, con las sonrisas de sus candidatos y los corazones de Unidos-Podemos que recuerdan a las campañas Chavistas, sí, ríanse pero es así.

Pasadas las elecciones todavía había carteles por todo el distrito, en la calle Rioja, en la calle Nuestra Sra. de Araceli, en la calle Buscón don Pablos, en la calle de los Feriantes, etc. Aún a día 5 de julio quedaban carteles como estos que les muestro, su socio Garzón en la Plaza de Barajas y este poste de luz está todavía a día de hoy en el Paseo Alameda de Osuna, entonces siguen incumpliendo la ordenanza de limpieza de espacios públicos en su art. 5.2 al no quitar los carteles tras las elecciones generales del 26-J.

En este sentido traemos a este Pleno la siguiente pregunta: ¿Cuántos expedientes de sanción se han iniciado, por parte de esta Junta Municipal, a los partidos políticos que en periodo electoral no han cumplido con la ordenanza Municipal de Limpieza según se acordó en el Pleno del Distrito de Barajas del mes de junio?”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Como la encargada de ese tema es la Policía Municipal, leo un informe de la propia Policía que dice que el Cuerpo de Policía Municipal recogió en un único documento Orden de Servicio la mayor parte de la información precisa para el desarrollo del conjunto del dispositivo, durante el periodo de campaña y elecciones generales de 26 de junio de 2016 con dos objetivos fundamentales: facilitar el conocimiento de la información de que se dispone a todas las unidades y servicios del cuerpo implicados y las misiones que se asumirán. En este sentido cada una de las Unidades Integrales de Distrito tenía como misión, entre otras, y en caso de detectar la existencia de pintadas, etc., comunicar a la Unidad de Comunicaciones y Video-vigilancia, quien a su vez, trasladaría la incidencia al SELUR con la mayor urgencia para su pronta limpieza.

Según comunica la Unidad Integral del Distrito de Barajas, no se ha impuesto ninguna denuncia por los conceptos solicitados. Firmado, el Director General de Policía Municipal”.

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Del Pino Manzano:

“Que no haya ninguna sanción, lógicamente, es su filial Podemos y lógicamente ustedes no van a multar a su compañero. Una vez más incumplen las normas y el compromiso adquirido en este Pleno de instar a la Policía a sancionar a los partidos que

han infringido la ley y eso sí, ustedes mandan a la Policía a sancionar a las terrazas a las 11 de la noche, lo que obligará a sus dueños a cerrar y a mandar a sus trabajadores al paro, ya que es ahora en verano cuando pueden sacar rendimientos, o pobres de nosotros si cometemos una infracción de tráfico, o pobre a aquel que no limpie su solar, pero ustedes eso de dar ejemplo es evidente que no les importa en absoluto. Esta es una prueba más de que utilizan las instituciones, no para ponerlas al servicio de los vecinos sino para ponerlas a sus intereses partidistas”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Desde luego nosotros no utilizamos a la Policía para ningún fin partidista, es una acusación tremendamente grave, absolutamente grave, no, ha dicho la Policía, que mandamos a la Policía a cerrar terrazas, y pedimos a la Policía que no vaya a multar a los que ponen carteles, lo ha dicho y es una barbaridad, una acusación tremenda. Lo único que lamento es que no esté aquí la persona que estaba hace un rato en el Pleno, precisamente quejándose por la situación del bar de la instalación deportiva porque me hubiera gustado que escuchase que usted lo que propone es que no vayamos a cerrar la terraza sino que siga abierta.

Lo que ha dicho es que nosotros mandamos, ha dicho literalmente, por suerte todo está grabado, que mandamos a cerrar las terrazas a las 12 destruyendo empleo. Nunca mandamos a cerrar una terraza si no está incumpliendo su horario, jamás”.

DECIMOSÉPTIMO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Qué actuaciones ha puesto en marcha la Junta Municipal en relación a los campamentos y comidas a domicilio de cara a facilitar a las familiar la conciliación de la vida laboral y familiar y ayudar a las familiar con menos recursos?

Igualmente queremos saber el presupuesto que se ha destinado a estas actuaciones y el número de beneficiarios de las mismas”.

Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, Sra. Pérez Fernández:

“Desde el Partido Popular siempre hemos impulsado políticas de igualdad y el compromiso de la conciliación de la vida laboral y familiar de los padres durante todo

el año, pero es sobre todo en el periodo estival, que los niños han acabado sus clases escolares, cuando a los padres les resulta más difícil esta conciliación. Es entonces cuando necesitamos una red de campamentos urbanos o lúdicos donde los niños estén entretenidos y a la vez atendidos en sus necesidades mientras sus padres cumplen con su jornada laboral.

Mi grupo, así mismo, preocupado por las familias con menos recursos del distrito, se pregunta si este año se abrirían los comedores de los colegios públicos, como prometió Ahora Madrid en su campaña electoral de 2014 o se seguirá con el programa de comidas a domicilio iniciado por el gobierno de Ana Botella y que como Carmena reconoció, es un buen servicio; sus palabras exactas fueron: “he quedado encantada con el servicio y reconozco que es mejor que el nuestro”. Nosotros también creemos que es un buen servicio para que niños y niñas del distrito tengan una alimentación adecuada en los meses en los que no hay clase.

Para el Grupo Municipal Popular son importantes ambas cosas; la conciliación de los padres y que los niños que lo necesiten tengan una alimentación adecuada. Ante la poca información que tenemos y la ausencia de datos que usted dio ayer en el debate del estado del Distrito, donde nos contaba que para ustedes lo primero eran las personas y atacar la pobreza en la ciudad, pero que todo quedó en un titular bonito como nos tiene acostumbrados, pero con ausencia de datos concretos, en realidad con ausencia total de datos, sobre de qué manera pensaban hacer frente a las necesidades básicas de los niños y niñas más desfavorecidos de este distrito; ni una sola palabra sobre campamentos o comidas a domicilio, usted no le dedicó ni una sola palabra a las necesidades de esas personas que dicen ustedes que son tan importantes. Tampoco oímos ni una sola palabra sobre corresponsabilidad o conciliación, no Sra. Concejala, Madrid necesita conciliación más que feminismo.

Por eso mi Grupo formula a la Sra. Concejala la siguiente pregunta: ¿Qué actuaciones ha puesto en marcha la Junta Municipal en relación a los campamentos de verano y comidas a domicilio de cara a facilitar a las familias la conciliación de la vida laboral y familiar y ayudas a las familias con menos recursos?. También queremos saber el presupuesto que se ha destinado a estas actuaciones y el número de beneficiarios de las mismas”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Indudablemente ayer ya hablé, estuve una hora hablando que bastante lo consideré y no consideré que tuviera que entrar en este nivel de detalle de cada tema, por eso me alegro mucho de que me hagas esta pregunta y en general todas las preguntas que se me hacen en los Plenos las agradezco porque son ocasiones muy buenas para dedicar algo más de tiempo para explicar temas concretos que yo también comparto que son importantes.

En esta pregunta se están mezclando dos cosas que tienen una naturaleza totalmente diferente: una es la conciliación y otra es la necesidad de asistencia alimentaria, son cosas que no tiene mucho que ver, pero voy a procurar contestar a todo.

Una vez más me sucede el tema de ponerme a hablar aquí de las plazas de los campamentos, de los días en los que se hacen, creo que es tremendamente soporífero, voy a pasar toda la información que tengo, pero hay muchos campamentos; hay ludoteca en Junio en el Centro Cultural Villa de Barajas y en el Centro Cultural Gloria Fuertes, campamentos de verano en el Gloria Fuertes del 4 al 15 de julio y del 18 al 29 de julio, ahí hay 50 plazas, y la ludoteca más de 100 plazas en el Centro Cultural Villa le Barajas y en el Centro Cultural Gloria Fuertes. Estos campamentos se complementan con diferentes campamentos. Hay diferentes campamentos urbanos del distrito de Barajas que organiza en el Centro Cultural Gloria Fuertes, en el Parque Juan Carlos I hay campamentos deportivos, también hay un taller de arqueología para adolescentes, creo que Barajas es un distrito que tiene una oferta completísima para lo que es campamentos de verano, lo que es solemos llamar campamentos urbanos, que estaría más relacionado con la conciliación que con la asistencia a la alimentación.

En cuanto a lo relacionado con la alimentación, se ha optado este año por aumentar las ayudas económicas, que además se ha hecho un concierto con supermercados del distrito para normalizar al máximo la adquisición de comida, es decir, que las personas que tienen esta necesidad y que están en atención por los servicios sociales pueden ir a hacer la compra como una persona más al supermercado del barrio, y además, como se tiene un concierto con ellos pueden tener libertad a la hora de elegir los productos que compran.

Lo que sí existen son los centros abiertos en ingles que están organizados por el Área de Equidad y que, aunque son campamentos para conciliación, hay un poco la combinación de los dos aspectos; hay niños que acuden al campamento solamente porque sus padres tienen la necesidad de sean atendidos mientras ellos continúan con su trabajo y también hay niños que están en atención por parte de los servicios sociales.

Hay un número de plazas que se reservan para niños que están en atención por los servicios sociales.

Por ultimo decir, que por parte de los Servicios Sociales se está llevando a cabo una ludoteca en el Bloque Ezequiel Peñalver ya que se considera que al estar más aislado es importante hacerlo in situ.

En cuanto a los presupuestos, lo que llevamos hasta ahora en ayudas se lleva 12.110 Euros, hay presupuestados 80.000 y de hecho, si se viera lo que queda de año, porque el verano es una época especialmente delicada ya que no se tienen los comedores escolares, se podría transferir de otras partidas pero pensamos que es una partida suficientemente dotada.

*Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, **Sra. Pérez Fernández:***

“Primero, me gustaría pedirle el informe sobre los campamentos y quería preguntarle si las comidas a domicilio han desaparecido este año”

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta***

“Este año no se están haciendo comidas a domicilio en este distrito”

*Interviene la Portavoz Adjunta del Grupo Popular, **Sra. Pérez Fernández:***

” ¿Y se abren los comedores de los colegios públicos?”

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta***

“Se ha cubierto la necesidad con las ayudas económicas”

DECIMO OCTAVO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Popular, del siguiente tenor literal:

“¿Cuál es su opinión sobre la bajada del IBI que el Ayuntamiento ha aplicado a los vecinos de Madrid según el distrito en el que vivan?”.

*Interviene la vocal del Grupo Popular **Sra. Higuera Avia** quien da por formulada la pregunta.*

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Hay un error en la formulación de la pregunta que quizá debería haberlo comentado en la Junta de Portavoces. La bajada del IBI no es en relación al distrito en el que se viva, es en relación a la revisión del precio catastral de la vivienda que se ha hecho para todas las viviendas de Madrid, es decir, todas las viviendas de Madrid han sido objeto de la revisión del valor catastral y en los casos en los que se ha detectado que había una diferencia grande entre el valor catastral que se calcula ahora respecto al que se tenía, se ha reajustado el IBI. Esta diferencia se ha estimado en un 20%, entonces, todas aquellas viviendas cuyo valor catastral, en esta revisión que se ha hecho, ha disminuido un 20 % o más de un 20 %, se ha procedido a reajustarles el IBI porque como todo el mundo sabe el IBI está basado en el valor catastral y se consideraba injusto que una vivienda que hubiera sufrido una bajada del 20% del valor catastral, se le siguiera cobrando el mismo IBI. Ha sido así de sencillo y desde luego no tiene nada que ver con el distrito en el que está la vivienda”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia

“Yo esperaba una respuesta un poco más esmerada, no se ría porque ayer nos dijo que esta decisión se había tomado siguiendo parámetros técnicos objetivos basados en estudios rigurosos y me gustaría que los enumerase.

No todos tenemos la suerte de usted de estar en primera línea de la política municipal ni gozamos de los conocimientos en materia impositiva urbanística para entender por qué se toma la decisión de bajar, usted ha dicho un 20, la información que han trasladado ustedes es entre un 20 y un 40% del IBI en 370.891 hogares entre los cuales no hay ninguno en el distrito de Barajas, así que dado que usted dice que se deja la piel por Barajas nos gustaría que aportase algo más de información y lo explique bien a los vecinos. Lo digo porque en el Barrio del Aeropuerto, podíamos coger el ejemplo de la Sra. Marcos, un vecino de la calle Capricornio, de esos que pagan el IBI, que se encuentran en situación menos favorecida, podría pensar que su situación es igual a la de uno de Carabanchel o Villaverde y dado que no hay precedentes de una decisión de estas características, que es una decisión política, no lo digo yo, lo dice su Delegado de Economía y Hacienda, Sr. Sanchez Mato, no lo digo yo lo ha dicho su Delegado así que no diga no con la cabeza, es necesario que lo explique mejor a los vecinos, que de una información mucho más prolija y así va a evitar el riesgo que de alguien le acuse de sectarismo.

Yo le voy a dar otros datos que podían haberse tenido en cuenta y están publicados en la web del Ayuntamiento de Madrid y tienen que ver con el precio, la reducción del precio de la vivienda en todos los distritos de Madrid entre los años 2014 y 2015 y ocurren cosas muy curiosas, como por ejemplo, Puente de Vallecas, el barrio de Numancia ha sido uno de los barrios favorecidos donde ustedes bajan ese IBI, pues en el año 2014, el precio medio del m² de la vivienda usada era de 1.406 Euros. En 2015 se incrementa en 54 Euros, 1.460, y sin embargo, cogemos otro barrio que corresponde a uno de los distritos que usted gestiona, que es San Blas-Canillejas, concretamente el de Amposta, y nos encontramos que el precio medio de la vivienda es de 1.225 Euros en 2014 y en 2015 se reduce a 1.145 Euros, yo soy vecina de Amposta y me presento mañana a hablar con el Sr. Sanchez Mato y le pregunto “oiga, me lo puede explicar porque yo no lo entiendo porque mi vivienda ha perdido valor, ¿qué ha ocurrido con el valor catastral de mi vivienda en el barrio de Amposta?”. De todas formas, a mí me gustaría que en el turno que tiene ahora respondiese con un poco más detalle y mis preguntas son: ¿Cree suficiente que el análisis de 14.000 escrituras de compraventa que son la muestra que han escogido ustedes justifica esta decisión? ¿Puede garantizarnos que en toda la ciudad de Madrid, y concretamente en el distrito de Barajas, ni una sola vivienda en está en la misma situación que estos 22 barrios a los que ustedes han beneficiado y pertenecen a Villa, Puente de Vallecas, Villaverde, Carabanchel y Usera? ¿Considera justa esta decisión para todos los madrileños propietarios de una vivienda? ¿Considera que esta decisión está paliando los desequilibrios y desigualdades existentes en Madrid? Yo si vivo en el barrio de Capricornio, le digo que no, perdón en la calle Capricornio”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Pues sí, sí lo considero justo, claro que considero que es una medida de re-equilibra, claro que para realizar esa revisión del valor catastral se han tenido en cuenta parámetros técnicos, creo que estáis tratando de sacar oportunismo político a una decisión que es totalmente social, por supuesto que cuando se toman medidas sociales hay que poner un límite de hasta donde las llevas o a qué personas beneficias, como todo, cuando das una ayuda de comedor, o cuando das una beca, siempre va a haber alguien que esté en el límite de no recibir esa ayuda que se sienta perjudicado pero en algún sitio tienes que establecer los límites. En este caso los límites están perfectamente claros y son las viviendas cuyo valor catastral haya disminuido entre un 20 y un 40%. Esas viviendas estaban en ciertos barrios de Madrid, lo que tampoco es sorprendente porque por muy perjudicados que se sientan ciertas personas, todos saben

que hay zonas que están peor que la suya y sí, me parece una medida justa, reequilibrante, social y entiendo que haya personas que sientan que podrían haber sido beneficiarias de esas medidas y que no lo han sido”

Interviene la vocal del Grupo Popular Sra. Higuera Avia

“¿Puede garantizarnos que en toda la ciudad de Madrid no hay ni una sola vivienda en la misma situación que estos 22 barrios beneficiados? ¿Puede garantizarlo? Si o no”

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“No, no lo puedo garantizar porque nadie está asegurando eso. Lo que se está haciendo es aplicarlo a barrios en los que había un gran número de viviendas en esas circunstancias. Esto no quiere decir que esta medida se vaya a aplicar vivienda por vivienda en ningún caso y bajo ningún concepto, se aplica por barrios, barrios en los que hay un gran número de viviendas que están en esas circunstancias, ¿cómo os puede costar tanto entenderlo?, es fácil”

DECIMONOVENO.- Otra, formulada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal:

“¿Qué medidas piensa adoptar la Concejala-Presidenta del Distrito de Barajas ante las caídas de ramas y árboles en el Distrito de Barajas sucedidas en las últimas semanas?”

Interviene la vocal del Grupo Socialista, Sra. Marcos Carro:

“Como todos sabemos, en los últimos meses se han caído árboles y ramas en el distrito; en la calle Velero en junio, en la calle Galera, en la avda. de Logroño, en la calle Balandro el día 8 de este mes, en la calle Algemesi hay una rama tirada en el suelo que ocupa media acera, y ayer tuvimos que sufrir el fallecimiento de un vecino por la caída de una rama en el barrio de Moratalaz.

En el Barrio del Aeropuerto es mucho más frecuente, las ramas caen en cuanto hay un problema de tormenta o una ventolera, en mayo empezaron a caer, el domingo 3 de julio tuvieron que intervenir los bomberos enfrente de la asociación de vecinos porque había caído la rama de un árbol bastante considerable. Ciertamente es que esto no

sucede porque sí, ni es ahora, esto viene sucediendo desde hace un montón de tiempo y el Grupo Municipal Socialista ya lo vino denunciando el pasado mandato, que se hiciera un estudio sobre los árboles de la ciudad, y en concreto en el distrito de Barajas porque era muy frecuente la caída de árboles. Hasta el momento han caído encima de coches pero no tenemos a la suerte y que caiga encima de alguna persona, bastante desgracia tiene el que se le cae encima del coche. Le pedimos que nos diga qué medidas va a tomar para intentar solucionar este tema y por último, como es la última pregunta, desearles a todos un feliz verano”.

Interviene la Sra. Concejala Presidenta

“Es un tema muy preocupante y muchísimo más en un día como hoy. Sé que la pregunta estaba formulada antes de los acontecimientos tan terribles que sucedieron ayer pero la pone más en valor porque manifiesta que todo lo que se está haciendo es poco y debe ser reforzado o revisado o mejorado.

En relación a la respuesta, lo que puedo comentar es lo que ahora mismo se hace, supongo que después de lo sucedido ayer, es muy posible que este plan, el vigente, sea revisado o reforzado, porque como sucede en estas cosas es el momento de hacerlo.

*Ahora mismo, se realizan de manera continua inspecciones. Hay dos tipos de planes: De arboricultura, que está más relacionado con incidentes no regulares, es decir, si en las inspecciones que se hacen se observa que un árbol está mal o hay algún vecino que se queja porque las ramas le están estropeando o hay algún vecino que piensa que el árbol tiene peligrosidad, entonces con este plan de arboricultura, se resuelven las situaciones puntuales y se intentan evitar males como lo que de hecho de vez en cuando suceden por desgracia. Luego está el Plan de poda de invierno que está encaminado a reducir el volumen de la copa y la altura de los árboles que están con riesgo de fractura, desequilibrados, ahilados o dañados y se incide, sobre todo, en árboles envejecidos con espaciamiento restringido y en especies de tipo *Ulmus Pumila*, y aquellos árboles que más incidencias de ramas caídas acusan.*

Concretamente en el distrito de Barajas en la campaña de 2015/2016 se han podado 122 árboles y en el año 2015, dentro del Plan de arboricultura fueron talados 168 unidades y podados 869 unidades.

Esto es lo que ahora mismo se está llevando a cabo. Es evidente, mucho más después de lo de ayer, que hay que reforzar estas medidas, aunque luego también es

*verdad que es un tema complejo porque, según tengo entendido, porque no estoy vi-
viendo este tema de primera mano porque ni estoy en Medio Ambiente ni es mi Distrito,
peo un poco por la información que tengo como puede tenerla cualquier ciudadano,
según parece, los técnicos sí habían revisado ese árbol y le habían considerado no da-
ñado. A veces, lo estoy viviendo yo ahora, cuando se hace mucha incidencia en arboles
aparentemente sanos, tampoco a los vecinos les gusta, y no se debe hacer porque a la
hora de talar un árbol, tienes que estar muy seguro de que es un árbol enfermo o que
tienes que tener muy buenas razones, otra cosa es la poda, porque si no estás destru-
yendo un patrimonio muy importante para la ciudad. Es muy lamentable y espero que
llegemos a una situación en la que este tipo de incidentes, como mínimo sean muy poco
frecuentes, no ya que alguien muera sino simplemente que caiga una rama porque no
es necesario que alguien sufran un daño para que sea algo grave.*

*Aprovecho para desearos a todos feliz verano, a mí desde luego en el mes de
julio me queda mucho trabajo, no tengo sensación de verano todavía, pero como no nos
veremos hasta septiembre, que paséis un buen mes de agosto.”*

*Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria
siendo las veintiuna horas veintiocho minutos del día anteriormente consignado, la Sra.
Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.*



EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Javier Benito de la Torre

Intervenciones de vecinos durante el receso del Pleno de 13 de julio de 2016

1. Manuel Mateos

Indica en su intervención que solicitó hace un año una entrevista con la Concejala para informarla de la existencia de un incumplimiento de las ordenanzas municipales que le afectan directamente, y en concreto a la explotación de la Instalación Deportiva de El Capricho. Indica que no se trata en realidad de un campo de fútbol, sino de un bar con un campo de fútbol anexo.

Indica que en febrero puso denuncia ante la Policía Municipal de los incumplimientos y al no tener respuesta acudió al Portal de Transparencia, que le remitió a la Junta Municipal informándole que el Departamento Jurídico estaba estudiando el asunto. En junio acudió ante el Defensor del Pueblo, donde se le reconocía que tenía la razón en sus argumentos y manifiesta su queja de tener que haber sido él quien ha tenido que acudir a la Policía Municipal, denunciando los incumplimientos, así como la existencia de una nota en la puerta de la instalación, suscrita por la entidad “El Chiringo” donde se le responsabiliza, facilitándose sus datos personales, de haber limitado el horario a las 23 horas, que sin embargo es el permitido por los pliegos y que por ello tienen que despedir a 12 personas.

Solicita diferente información referente al contrato vigente de la concesión, que no le ha sido facilitada desde febrero.

2. Julia Moreno. Asociación de Vecinos AFAO

Interviene indicando, en primer lugar, su felicitación a los miembros del Pleno de la Junta por el estilo de sus intervenciones, a diferencia del Pleno del estado del Distrito que califica de bochornoso. Manifiesta que a su juicio en el Debate del estado del Distrito no se tuvo el respeto suficiente a los vecinos, al estimar que su contenido no fue el de la actividad de la Junta desde mayo de 2015 a mayo de 2016. No estima que fuera oportuno discutir los resultados electorales de las elecciones generales, sino que se deberían centrar en temas del distrito.

Indica, en segundo lugar, que en una parcela en la Av. de Logroño con la calle San Severo, la constructora Clement tiene licencia correctamente aplicada para construir 920 viviendas, pero indica que no ha realizado ninguna actuación de jardinería y arbolado en un perímetro de casi 1 km, que es una zona con una cuesta muy transitada

para ir de la Alameda de Osuna al Casco Histórico y en verano, sin arbolado puede ser insufrible. Pregunta si Clement o la Junta de Compensación debe ajardinar, y si es así, pide que se le requiera. Si puede que no sea su obligación, solicita que se realice un ajardinamiento en esa zona y aprovechar el gran espacio que tiene.

3. Juan Alonso Payo.

Expone que en la Residencia Monserrat Caballé en el barrio de Corralejos, se están recogiendo muchos cubos con mucha suciedad, que se tira, como caldos, grasas....y no se ha corregido, dando muchos olores.

La Residencia según indica, no hace caso de las quejas de los vecinos, proponiendo que saque los cubos a alguna calle sin vecinos cerca y solicitando que la Junta intervenga para evitar esa suciedad y los olores.

4. Rosa Hidalgo. Asociación de Vecinos Barajas

Interviene solicitando en primer lugar a los grupos políticos un comportamiento donde se traten los temas, pero sin enfrentamiento que no afectan al distrito, al no ser un Pleno una reunión política.

Por otro lado indica que respecto al tema tratado de la movilidad en el acceso al Parque de El Capricho, se queja que no se refiera el tema del Casco Histórico donde ese problema existe en todas las calles, y que se estudie esta situación.

En relación a la recogida de basuras manifiesta que nunca ha funcionado bien, y espera que eso mejore con los nuevos contratos. Los contenedores siempre están sucios y la zona de alrededor también.

Por último, solicita que los Grupos que tienen representantes en la Asamblea de Madrid trabajen para la reapertura del servicio de urgencias.

5. Jose Manuel Sánchez Sanchis. C.D. Barajas

Agradece que se trate en el Pleno la situación del Club, con 200 niños entrenando en un campo de tierra y a veces teniendo que aplazar entrenamientos. Informa que algunos de sus equipos han tenido que celebrar sus partidos en Las Tablas por esa

circunstancia. Informa del número de equipos que tienen y algunos tienen que ir a jugar fuera de Barajas.

Indica que si se resuelve el tema de la titularidad del uso, tienen patrocinadores para la instalación del césped y apoyo de la Federación. Solicitan que se resuelva su situación.

6. Jose Placín

Interviene manifestando, que la ausencia de planeamiento del Barrio del Aeropuerto es algo que ya se conocía, y solicita que se agilice al ser un tema tan antiguo. En relación al tema de la recogida de basuras, solicita que se le confirme la fecha de entrada en vigor y que los nuevos camiones sean sin ruido. Realiza diferentes valoraciones en relación a la carencia de licencia de las viviendas de la calle Capricornio y la necesidad de aseos para los conductores de la EMT.

7. Jose Madueño

Interviene indicando dos cuestiones, uno es la biblioteca del Distrito, que está alejada de algunas zonas y solicita que se busque alguna solución para facilitar el acceso a este servicio para los vecinos del Casco Histórico; en segundo lugar se queja del acceso al mercadillo por la calle Gonzalo Céspedes y mejorar ese acceso.

*Interviene la **Sra. Concejala Presidenta** dando contestación a los vecinos, agradeciendo en primer lugar las intervenciones, y pide disculpas por no poder atender a todas las solicitudes de entrevista por cuestiones de agenda, sobre todo a los vecinos individuales.*

Indica en relación a la Instalación Deportiva de El Capricho y el bar, que lo conoce y le ha llamado la atención de cómo ha podido crecer tanto, siendo un bar asociado a una instalación deportiva, y lo ha considerado un problema que no tenía que haberse producido y haber estado siempre supeditado a la actividad deportiva. Indica que los horarios son lo que se recogen en los pliegos y se deben respetar y cumplir, y que al tratarse de un asunto más especial se debería tratar en una reunión personal.

En el caso del campo de fútbol del CD Barajas la Concejala Presidenta indica que no es un tema de la inversión económica, sino de la complejidad legal que supone

poder acceder al dominio del campo y luego articular cómo conseguir que el CD Barajas puedan ser los usuarios, concretando que son dos problemas, que AENA lo ceda y que luego se pueda ceder al CD Barajas, porque se podría conseguir la cesión a favor del Ayuntamiento, pero si se consigue y se pone césped, luego se tendría que adjudicar con concurrencia pública.

Respecto de la intervención del representante de AFAO, Sr. Moreno, indica que es un tema que se tiene que estudiar para ver si es responsabilidad de la constructora, de la Junta o del Área.

En relación a la suciedad de la Residencia Montserrat Caballé manifestada por el Sr. Payo, informa que se hace un seguimiento desde la Junta por el Departamento de Sanidad y en este caso se les citará para nuevas inspecciones para conseguir que se mejore la situación.

Respecto de la movilidad en el Casco Histórico indicado por la representante de la Asociación de Vecinos Barajas, manifiesta la importancia de la movilidad, informando que desde la Dirección General de Estrategia Urbana se ha elaborado un análisis de los diferentes problemas barrio por barrio para identificarlos y solucionarlos, y contemplan esta situación.

En relación con la recogida de basuras indica que ya no serán excusa los contratos heredados, se hubiera querido hacer una remunicipalización del servicio, que no ha sido posible por el número de trabajadores y su situación, para garantizar el trabajo pero sin pasar a ser funcionarios, y espera que se note la mejoría, y en caso de que no se mejore será responsabilidad de este gobierno.

A las intervenciones del Sr. Placín, indica que el planeamiento se está intentando agilizar pero son de todas formas muchos meses; y los camiones sin ruido espera que sea así como vecina; y sobre las licencias indica que es complejo porque la ciudad necesita un orden y puede haber casas en lugares donde no se pueden hacer porque puede que no sea un lugar adecuado para construir, aunque se cobre el IBI, cosa con la que no está de acuerdo.

En relación a la lejanía de la biblioteca del Casco Histórico toma nota para ver si se puede resolver lo mismo que el acceso al mercadillo.

Tras estas intervenciones se retoma el Pleno Ordinario.